

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 118

Diciembre 2013

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN

CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág. 17)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 102)

SURGIÓ UN CONFLICTO SOCIAL EN EL MES DE DICIEMBRE

- Se da cuenta de 170 conflictos activos y 46 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (27 casos), Apurímac (23) y Puno (18 casos); le siguen los departamentos de Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos) y Junín (13 casos). (Pág.6).
- Continúan siendo tratados 83 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 15).
- Asimismo, se registró 62 acciones colectivas de protesta (Pág. 96).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCIARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde Diciembre del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - DICIEMBRE 2013

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo décimo octavo reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 31 de diciembre de 2013¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 216.**
 - Conflictos Activos: 170 (78,7%)
 - Conflictos Latentes: 46 (21,3%)
- **Conflictos nuevos: 01**
- **Conflictos resueltos: 02**
- **Conflictos trasladados a observación: 04**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 03**
- **Conflictos en proceso de diálogo: 83 (49% de los 170 casos activos y 38% del total de conflictos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 56 (67%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 40 (48,2%).**
- **41 de los 83 conflictos en proceso de diálogo (49%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Conflictos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 113 (52% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 211 (97,7% de los 216 casos).**
- **62 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **170 actuaciones defensoriales:**
 - 159 supervisiones preventivas.
 - 07 intermediaciones.
 - 04 defensa legal

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de diciembre del 2013, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (27 casos), Apurímac (23) y Puno (18 casos); y le siguen los departamentos de Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos) y Junín (13 casos).

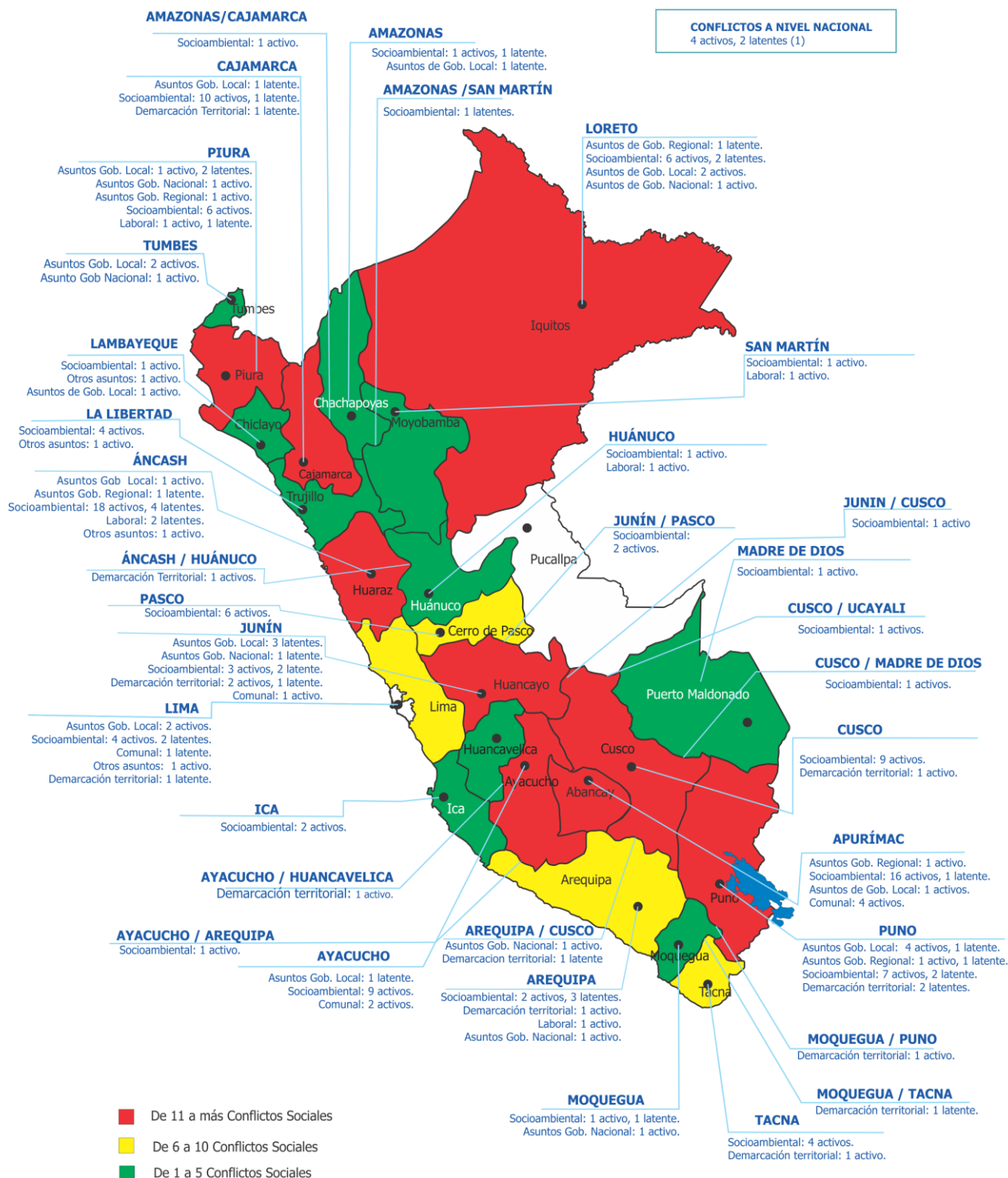
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	1	2	3
Áncash	20	7	27
Apurímac	22	1	23
Arequipa	5	3	8
Ayacucho	11	1	12
Cajamarca	10	3	13
Cusco	10	0	10
Huancavelica	1	0	1
Huánuco	2	0	2
Ica	2	0	2
Junín	6	7	13
La Libertad	5	0	5
Lambayeque	3	0	3
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	6	4	10
Loreto	9	3	12
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	2	1	3
Pasco	6	0	6
Piura	10	3	13
Puno	12	6	18
San Martín	2	0	2
Tacna	5	0	5
Tumbes	3	0	3
Ucayali	0	0	0
TOTAL	155	41	196

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 20 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	Total
Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Huancavelica/ Junín/ Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco	1	0	1
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno	1	0	1
Amazonas / San Martín	0	1	1
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Áncash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	1	0	1
Áncash / Huánuco	1	0	1
Cusco / Ucayali	1	0	1
Áncash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	0	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
TOTAL	15	5	20

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos sociales nuevos.

Durante el mes de diciembre de 2013 se registró un conflicto nuevo.

N°	Lugares	Tipo	Caso
01.	Huánuco (Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha)	Laboral	Trabajadores de la compañía minera Raura reclaman reposición de trabajadores despedidos y adecuadas condiciones laborales en las que trabajan.

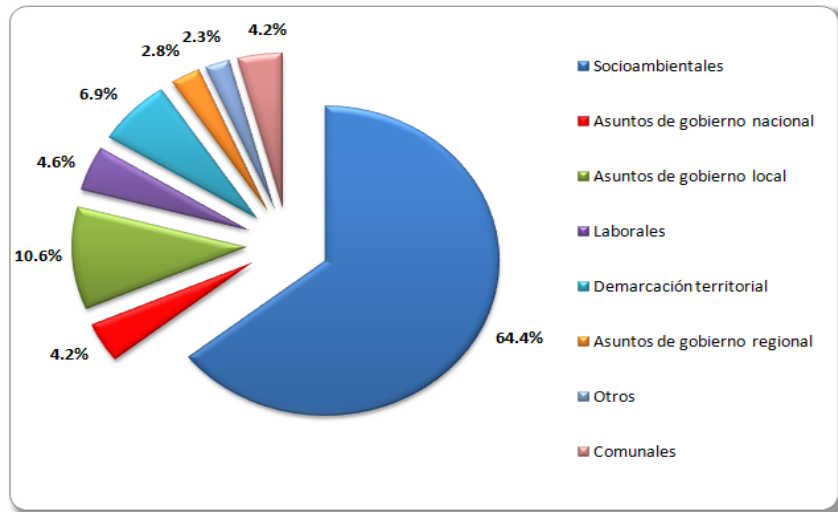
A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de diciembre de 2012 a diciembre de 2013).

Conflictos nuevos registrados mes a mes												
2012	2013											
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3	4	6	8	10	3	6	10	7	7	7	5	1

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 64,4% (139 casos) del total de conflictos registrados en diciembre, le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,6% (23 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 6,9% (15 casos), a continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos según el tipo - diciembre 2013

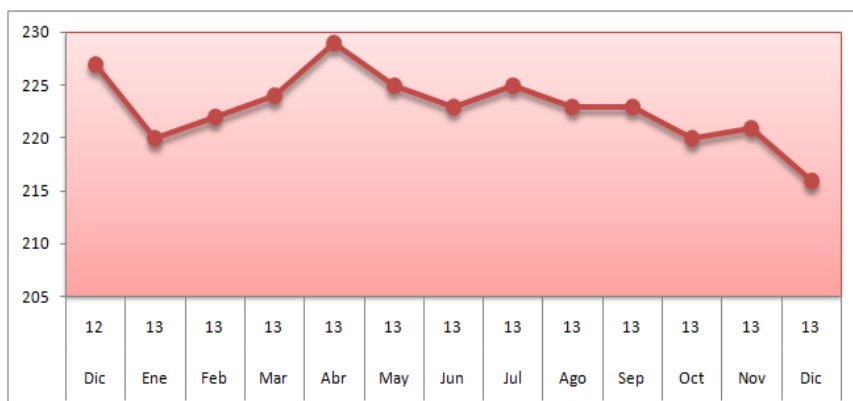
Tipo	N° de casos
Socioambientales	139
Asuntos de gobierno local	23
Demarcación territorial	15
Laborales	10
Asuntos de gobierno nacional	9
Comunales	9
Asuntos de gobierno regional	6
Otros	5
Total	216



Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de diciembre de 2012 a diciembre de 2013:

Conflictos sociales registrados mes a mes												
2012	2013											
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
227	220	222	224	229	225	223	225	223	223	220	221	216



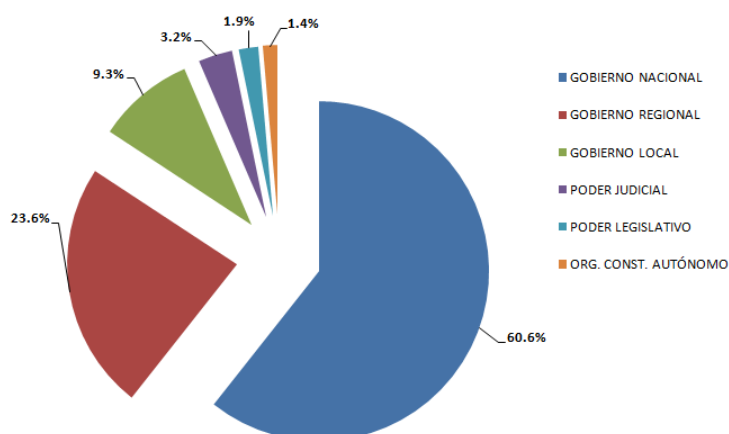
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de diciembre de 2013, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 131 casos (60,6%); los Gobiernos Regionales con 51 casos (23,6%); los Gobiernos Locales con 20 casos (9,3%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - diciembre 2013

Nivel de Gobierno	Principal Competencia
GOBIERNO NACIONAL	131
GOBIERNO REGIONAL	51
GOBIERNO LOCAL	20
PODER JUDICIAL	7
PODER LEGISLATIVO	4
ORG. CONST. AUTÓNOMO	3



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

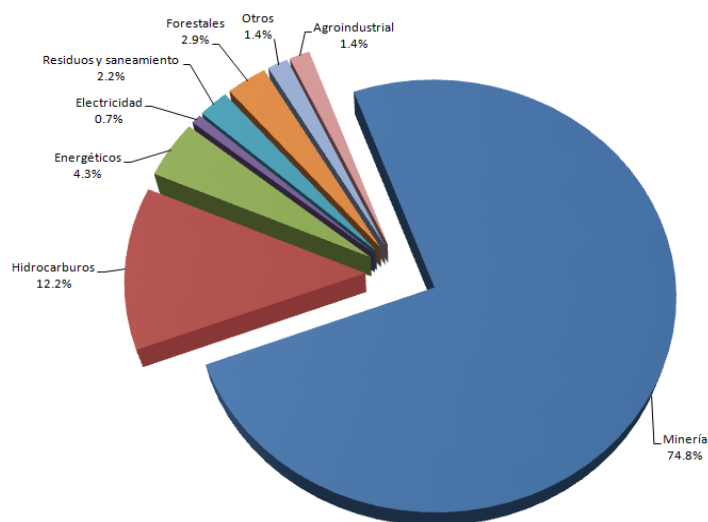
Competencias según el tipo - diciembre 2013

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambiental	107	29	2	1	0	0	139
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación territorial	5	10	0	0	0	0	15
Comunal	6	1	0	0	0	2	9
Laboral	4	5	0	1	0	0	10
Asuntos de gobierno nacional	8	0	0	1	0	0	9
Asuntos de gobierno regional	0	6	0	0	0	0	6
Asuntos de gobierno local	0	0	18	0	5	0	23
Otros asuntos	1	0	0	1	2	1	5
TOTAL	131	51	20	4	7	3	216

Conflictos socioambientales. De los 139 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 74,8% (104 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,2% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Conflictos socioambientales por actividad - diciembre 2013

Actividad	N° de Casos
Minería	104
Hidrocarburos	17
Energéticos	6
Forestales	4
Residuos y saneamiento	3
Otros	2
Agroindustrial	2
Electricidad	1
TOTAL	139



Frecuencia de los conflictos socioambientales

A continuación el detalle mes a mes, de diciembre de 2012 a diciembre de 2013:

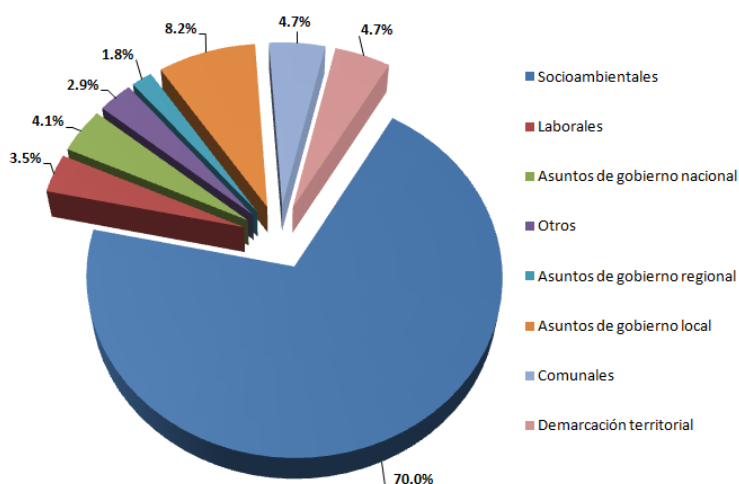
Casos socioambientales registrados mes a mes												
2012	2013											
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
148	147	147	149	154	149	145	148	147	148	145	143	139

Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **170 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **170 conflictos activos** registrados durante este mes, el **70,0%** (119 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el **8,2%** (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo - diciembre 2013

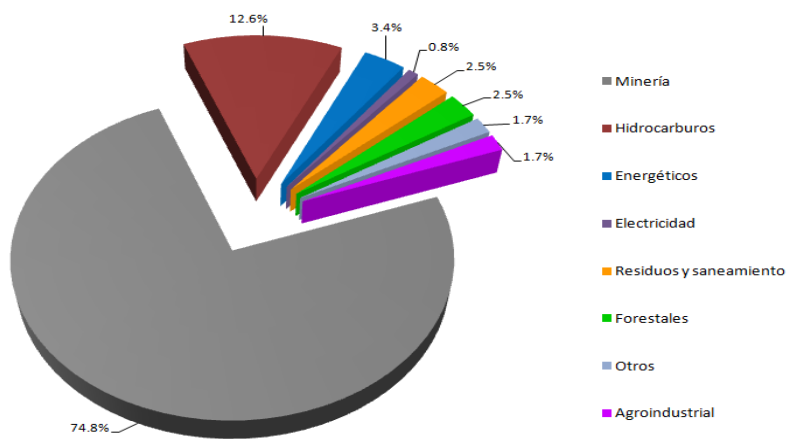
Tipo	N° de casos
Socioambientales	119
Asuntos de gobierno local	14
Demarcación territorial	8
Comunales	8
Asuntos de gobierno nacional	7
Laborales	6
Otros	5
Asuntos de gobierno regional	3
Total	170



Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el **74,8%** (89 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con **12,6%** (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

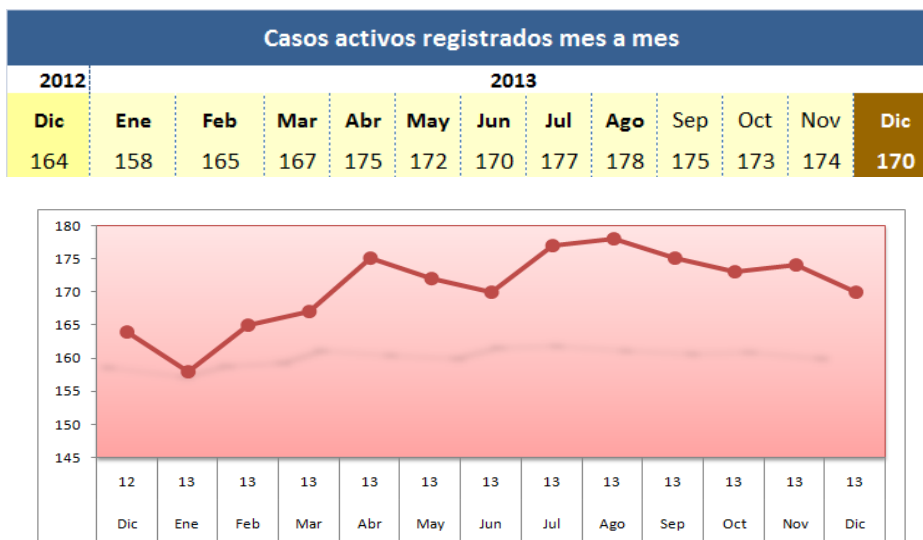
Conflictos socioambientales activos por actividad - diciembre 2013

Actividad	N° de casos
Minería	89
Hidrocarburos	15
Energéticos	4
Forestales	3
Residuos y saneamiento	3
Otros	2
Agroindustrial	2
Electricidad	1
TOTAL	119



Frecuencia de los conflictos activos.

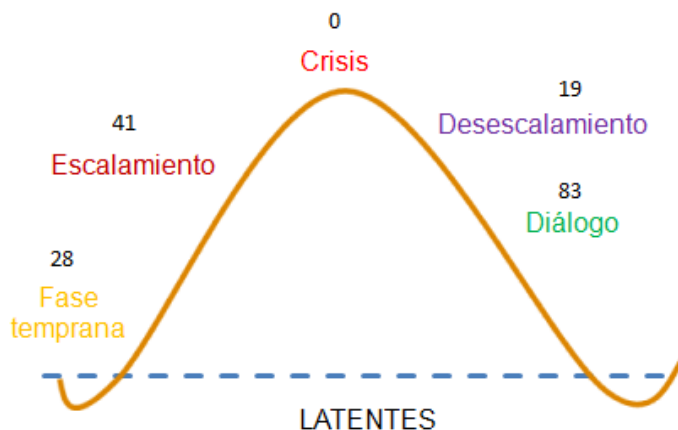
A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de diciembre de 2012 a diciembre de 2013).



Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

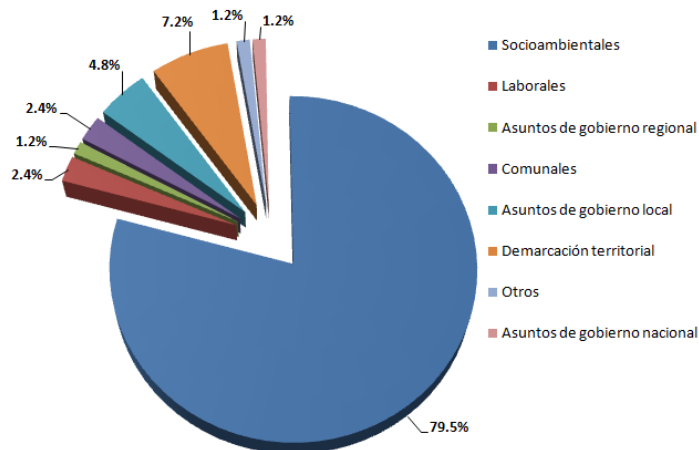
Conflictos activos según fase - diciembre 2013



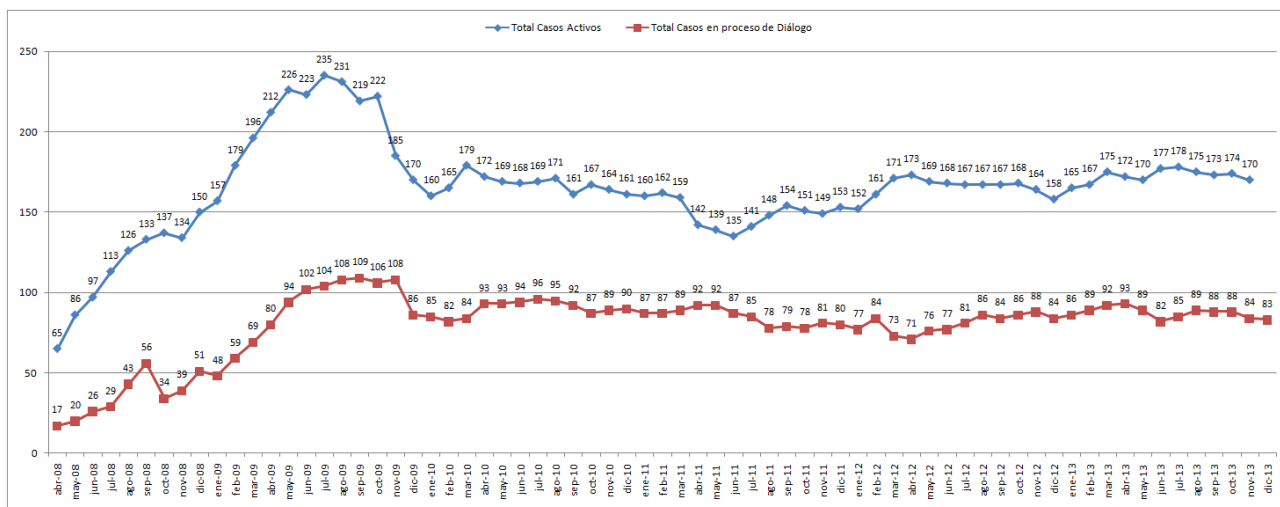
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los **83** conflictos activos en proceso de **diálogo** registrados durante este mes, el **79,5%** (66 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - diciembre 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	66
Demarcación territorial	6
Asuntos de gobierno local	4
Laborales	2
Comunales	2
Otros	1
Asuntos de gobierno regional	1
Asuntos de gobierno nacional	1
TOTAL	83



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de diciembre de 2013 se registraron **dos casos resueltos**.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
01.	Lima Provincias (Provincia de Oyón)	<p>Conflicto laboral</p> <p>Trabajadores mineros de la empresa Buenaventura reclaman mejoras de las condiciones de trabajo en el interior de la mina, el retiro de clínica por presuntas deficiencias en las evaluaciones médicas de los trabajadores y cuestionamientos al despido de algunos trabajadores.</p>	<p>De acuerdo a información provista por el Sr. Apolonio Osorio Reyes, representante del Sindicato, actualmente no existe algún problema laboral entre la empresa y el sindicato desde que el 07 de diciembre los trabajadores reiniciarán labores luego de tres días de huelga.</p> <p>Con relación a la reincorporación de algunos trabajadores despedidos, el Sr. Osorio informó que este asunto es tramitado en un proceso judicial.</p>
02.	Ica (Comunidad campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha)	<p>Conflicto socioambiental</p> <p>La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.</p>	<p>Posterior a la suscripción de acuerdos entre las partes no se ha identificado nuevos incidentes.</p>

A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos resueltos** anualizada (de diciembre de 2012 a diciembre de 2013).

Conflictos resueltos registrados mes a mes												
2012		2013										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3	4	1	5	2	3	6	2	3	3	4	2	2

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 77.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, comunidades nativas Inayam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Domingaza.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red; font-size: 0.9em;">No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental	
Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental	

Áncash: Veinticinco (25)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Catac. Provincia de Huari y</p>	<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="color: red; font-size: 0.9em;">El 16 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reunión de la mesa social, en la que se está realizando el seguimiento de los compromisos asumidos por la empresa Antamina. Los representantes de esta empresa indicaron que están cumpliendo el compromiso de contratar consultores para identificar proyectos de irrigación de los diferentes centros poblados de Huari e integrantes de AMUCEPS.</p>

<p>Provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog.</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarney y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Huarney.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarney, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarney”, Frente de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Defensa de la Intereses de Huarney (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarney (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarney (CCL).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de diciembre de 2013 la Defensoría del Pueblo cursó el Oficio N° 1781-2013-DP/OD-ANC, mediante la cual solicita al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz, información sobre la problemática de la laguna de Parón.</p> <p>El 27 de diciembre de 2013, mediante Oficio N° 504-2013-MPHy/01.10, la autoridad municipal indicó que en las dos últimas reuniones que se tuvo con la PCM, con los miembros de la mesa de trabajo y teniendo a la vista los informes técnicos emitidos por el ingeniero responsable de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz y del representante de la Empresa Datco (empresa contratada por Duke Energy), se dieron a conocer los avances en la reparación y mantenimiento de los túneles y compuertas de la Laguna de Parón, teniendo como fecha de entrega de la obra el 10 de enero de 2014. Señaló que quedaría pendiente por resolver por la ANA el tema de nulidad de la licencia del uso de agua que tenía la empresa Duke Energy. Indicó que ha solicitado al Gobierno Central que la propiedad de los túneles de descarga e instalaciones, pasen a poder del Estado y así evitar posteriores conflictos.</p> <p>Por otro lado, se está trabajando con una Comisión Especial la conformación del Comité de Gestión de la Sub Cuenca Parón - Lullán con todos los usuarios, para encargarse del manejo del uso del agua de la Laguna de Parón.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Ango Raju manifiesta</p>

<p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>que ya no tienen temas pendientes de tratar con la empresa Antamina. Que en relación al fundo Buena Vista, la negociación será tratada de manera bilateral.</p> <p>Está pendiente la confirmación de la conformidad de la atención de las demandas de la población del Centro Poblado de Carhuayoc.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMESA).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La empresa Antamina informó que el 18 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reunión en donde se presentó al nuevo Gerente de Medio Ambiente y al nuevo Superintendente de Relaciones Comunitarias. En esta reunión se acordó retomar los temas ambientales (monitoreos) en el mes de enero de 2014.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de diciembre de 2013 se reanudaron las reuniones de las mesas de trabajo suspendidas en el mes de octubre. La mesa agropecuaria acordó continuar reuniéndose hacia la quincena del mes de enero de 2014, previa convocatoria de la presidencia de la mesa.</p> <p>El 17 de diciembre de 2013, se llevaron a cabo las reuniones de las mesas correspondientes a salud y medio ambiente, en las cuales se han planteado varios temas a trabajar, quedando pendiente las convocatorias</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa minera California.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>para la continuidad de las mismas durante el mes de enero de 2014.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de diciembre de 2013, mediante Oficio N° 1783-2013-DP/OD-ANC, dirigido a la Fiscalía Provincial Especializada en materia Ambiental Sede - Huari, se solicitó información actualizada respecto a la investigación seguida contra la compañía minera Nueva California, por la presunta comisión del delito de Contaminación del Ambiente.</p> <p>El 19 de diciembre del 2013 mediante Oficio N° 1912-2013-MP-FEMA-ÁNCASH el Fiscal de la Fiscalía Provincial Especializada en materia Ambiental Sede - Huari informó a la Defensoría del Pueblo, que han pedido el sobreseimiento del proceso que se está tramitando en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay, expediente N° 00004-2012. Este pedido ha sido aceptado por el Juez de la causa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash, SERNANP, IMARPE, DICAPI, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Shumay y Concesión Minera No Metálica San Gerónimo Mistr S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Autoridades locales de la provincia.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de enero de 2014, el Presidente de la Comunidad Campesina de Shumay informó a la Defensoría del Pueblo y pide su intervención, indicando que el día 07 de enero, a las cuatro de la tarde, solicitó la presencia del personal de la Comisaría de Marcará, debido a que aproximadamente 26 personas pretendían ingresar a las instalaciones de la empresa minera MISTR S.A., la misma que se encuentra cerrada. Este hecho ocasionó un enfrentamiento con la PNP. Según indicó el presidente de la comunidad las 26 personas fueron llevadas a la comisaría y luego de las primeras indagaciones fueron puestas en libertad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandan el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo suscrito con la empresa minera Toma la Mano.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Vicos, distrito Marcará, provincia Carhuaz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina de Vicos, Corporación Minera Toma la Mano.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de de Bolognesi, y distrital de Pacllon, y a la Comunidad Campesina de Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc- Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del rio Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Pocpa - Empresa Minera Santa Luisa.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Trabajo - Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllon.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha instalado la mesa de diálogo en la PCM y se ha programado la próxima reunión en la Comunidad Campesina de Pocpa para el día 28 de enero de 2014.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Ubicación.- Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.</p>	
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se oponen a que el rector asuma sus funciones porque consideran que ha afectado la autonomía universitaria y por realizar una gestión administrativa sin incluir a los órganos de gobierno de la universidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de La UNASAM, Rector UNASAM.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de los intereses de Huaraz.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash/ Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Apurímac: Veintidós (22)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha concluido el informe final de los estudios referidos a las cabeceras de cuenca, microcuencas, bofedales y de la calidad del agua en la provincia de Andahuaylas. Estos estudios estuvieron a cargo de la Administración Local de Agua de Andahuaylas, cuya presentación será en el mes de enero.</p> <p>También constituyeron el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Pampas, la misma que estará cargo de la Dirección de Agricultura de Andahuaylas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios. Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes. Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad Distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Interesas del distrito de Tapayrihua. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>La dirigente de la comunidad de Tiaparo refirió que existe malestar en la población debido a que no se concretan acuerdos con la empresa minera SPCC respecto a la compra y venta de terrenos. La dirigente también señaló que la empresa no aceptó la propuesta de la comunidad y que para restablecer el diálogo la empresa tiene que incrementar el costo de los terrenos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad. Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes. Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la CIA. Minera Ares). Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes - FUDIPA.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Representante del OEFA mencionó que próximamente realizarán talleres en el distrito de Cotaruse para informar a la población sobre las funciones y procedimientos administrativos sancionadores.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto. Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas. Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuahuacho, alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El secretario del Frente de Defensa de Chalhuahuacho señaló que continúa con normalidad las conversaciones con la empresa. Por otro lado, el gobernador del distrito de Chalhuahuacho señaló que si bien la situación está controlada no se está cumpliendo con el compromiso de realizar asambleas periódicas para evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas. Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Tapayrihua señaló que se están realizando las reuniones de la Mesa de Desarrollo, pero expresó su preocupación por el malestar de la</p>

<p>Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>población debido a que sienten que no se está arribando a acuerdos concretos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversas Asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.</p> <p>Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM informó que el 09 de diciembre se instaló la Ventanilla Única que contribuirá al proceso de formalización. Así mismo, señaló que se tiene contemplado realizar capacitaciones en temas mineros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobernador del distrito de Haqira indicó que existen problemas al interior de la Comunidad de Huanca Umuyto y que las relaciones con la empresa se están deteriorando.</p> <p>El presidente del Comité de Gestión Ambiental de Haqira señaló que la situación en la zona se ha tornado tensa a razón de que la empresa estaría realizando acciones en áreas fuera de su concesión; sin embargo, se estaría intentando concertar.</p>

Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, comunidad campesina Choaquere, comunidad campesina Nueva Fuerabamba, comunidad campesina de Chila, comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor de Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

(ONDS), Defensoría del Pueblo.	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La gobernadora de la comunidad de Mollebamba señaló que las relaciones con la empresa se están deteriorando debido de que la empresa no acepta correcciones ni observaciones al convenio. Por otro lado, señaló que han tomado conocimiento que la empresa está realizando actividades fuera del área de su concesión, asunto que será abordado en la siguiente asamblea comunal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, comuneros en contra de la minería artesanal y comuneros que se dedica a la minería artesanal (asociación de minería artesanal), comuneros residentes de Lima</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del distrito de San Juan de Chacña manifestó que la situación en la zona está tranquila, pero que continúa la presión por parte del presidente comunal para que los mineros artesanales cierren las bocaminas. Preciso también que en la zona ya no hay muchos mineros artesanales para que realicen el cierre respectivo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huaquirca está en desacuerdo con las diversas empresas mineras presentes en su territorio.</p> <p>Los comuneros reclaman que el convenio con la empresa Anabi S.A.C. firmado el 30 de diciembre 2010 para el proyecto minero "Anama" tiene irregularidades tanto en su contenido como en el proceso de aprobación. Además reclaman incumplimientos de compromisos tanto de la empresa Anabi S.A.C. como de la empresa Altura Minerals y de César Alberto Monge Márquez (pequeño minero). Con el proyecto Anama se está desarrollando la línea de transmisión 33Kv SE Chuquibambilla - SE Anama que pasa por terrenos de la comunidad, proyecto que la comunidad rechaza porque los estaría afectando.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huaquirca, distrito de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina de Huaquirca señaló que el problema con la empresa ha sido solucionado, en vista que la empresa accedió al pedido de la comunidad de otorgarles una cuadrícula de su concesión para que continúen realizando minería artesanal. Estos acuerdos se suscribieron a través de un convenio en asamblea comunal.</p>

<p>Haquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huaquirca, Empresa Anabi S.A.C., empresa Altura Minerals, César Alberto Monge Marquez, pequeño minero, Frente de Defensa de Huaquirca, Mineros Artesanales Informales, Comunidad Campesina Sabaino</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Huaquirca, Ministerio de Energía y Minas.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chalhuanca, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Huanacopampa, empresa minera Antares Minerals S.A.C./First Quantum Minerals.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>De acuerdo a lo señalado por un docente de la comunidad de Huanacopampa la empresa está cumpliendo con los compromisos asumidos con la comunidad.</p> <p>Este mismo actor informó que la empresa está buscando un lugar para la reubicación de la C. C. de Huanacopampa en vista que la comunidad ha accedido a la venta de su territorio en asamblea comunal llevada a cabo el 18 de diciembre. Se puso como condición para esta transacción que la zona de la reubicación se encuentre en mejores condiciones que la de su actual comunidad.</p> <p>Por otro lado, respecto al pedido de apoyo al programa de vacaciones útiles para los niños de la zona, refirió que la empresa asumirá el pago de los docentes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Sañayca, distrito Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Sañayca, Asociación de Mineros artesanales Ccori Llankay, Empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pinchahuacho (Distrito Chalhuanca, Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito Pampachiri, Andahuaylas)</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Juez de Paz informó que el problema entre las partes ha sido judicializado a razón de la denuncia que hizo la empresa contra los mineros artesanales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad de Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de la PCM informó que el 16 de diciembre recibieron</p>

<p>Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos. Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay. Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina de Pucuta, pobladores de la comunidad campesina de Collpa, comuneros Residentes de Pucuta, empresa minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales. Actores secundarios: Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Ministerio Público Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS-PCM).</p>	<p>información que habría enfrentamientos entre la comunidad de Collpa y Pucuta, razón por la cual un equipo conformado por representantes de seguridad del Estado, la Gobernación y la PCM visitó a la zona con el objetivo de establecer diálogo entre las partes. Ambas partes acordaron el cese del enfrentamiento bajo la condición del establecimiento de una mesa de diálogo. Posteriormente, los comuneros de Pucuta presentaron un documento a la ONDS-PCM solicitando una audiencia a fin de que dicha institución intervenga en el conflicto.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso. El alcalde distrital de Tintay es detenido a causa de las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. Luego que el alcalde obtiene su libertad intenta retomar el municipio pero es impedido por un sector de la población que mantiene tomado el local municipal y piden la vacancia de esta autoridad. Ubicación: Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes. Actores primarios. Alcalde, regidores y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tintay. Actores secundarios. Asociación de distritos y Anexos de Tintay y Frente de Defensa de Abancay Actores terciarios: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de diciembre, la presidenta del Frente de Defensa de los Intereses de Tintay informó a la Defensoría del Pueblo que las organizaciones que conforman el frente se están organizando para viajar a Lima y expresar ante las instituciones que administran justicia su temor a que el alcalde evada la sentencia recaída en él, ya que el presentó una apelación a dicha sentencia. El 02 de enero, el gobernador del distrito de Tintay informó a la Defensoría del Pueblo que las deficiencias en el servicio de recojo de basura persisten, causando malestar en la población y temor a la eventual propagación de enfermedades. También informó que el alcalde no está trabajando en Tintay, sino en Taquebamba.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional. Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras. Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional. Actores secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.	
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhuahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhuahuacho, Alcalde distrital de Challhuahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, el Juez de Paz de Challhuahuacho y personal del Centro de Salud de Challhuahuacho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El pasado 30 de diciembre el presidente de Carmen Alto indicó que la situación de su comunidad no ha variado y que se está empezando un proceso judicial para recibir el dinero que les corresponde por los lotes entregados a la asociación de Wichaypampa.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p> <p>Actores primarios: Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuahuacho y Progreso.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C. / First Quantum Minerals</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de diciembre pasado el Geógrafo de la Oficina de Demarcación Territorial manifestó que representantes de la Oficina de Demarcación Territorial se han reunido con los diferentes alcaldes distritales de la provincia de Grau donde se ha conversado sobre el proceso de anexión de Huanacopampa a Progreso y sus implicancias. Indicó que esto va avanzando y que posiblemente para los meses de abril y mayo se esté llevando a cabo el proceso de Consulta a la población de Huanacopampa. Por otra parte, el 31 de diciembre el docente de la comunidad indicó que no hay mayor información sobre ese proceso de anexión. Afirmó que se han acercado a las oficinas de Demarcación Territorial para obtener información sobre dicho proceso pero que no reciben una fecha precisa. Asimismo mencionó que no se ha presentado problemas con el distrito de Chalhuahuacho.</p> <p>El gobernador del distrito de Progreso mencionó que ya se aproximan las fechas para que Huanacopampa decida a qué distrito quiere pertenecer y que hay mucha expectativa al respecto.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece su jurisdicción respectiva.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Sabaino y Comunidad</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 30 de diciembre el presidente de la comunidad de Huaquirca indicó que el conflicto con Sabaino está en proceso judicial ya que esta comunidad</p>

<p>Campesina Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sabaino, Comunidad Campesina de Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, Presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, PNP, Municipalidad Provincial de Antabamba, Gobernador Sabaino, Gobernador Huaquirca, Gobernador Provincial Antabamba.</p>	<p>ha hecho un pedido de nulidad sobre la titularidad de Huaquirca de un territorio que alegan les pertenece. Mencionó que el anterior juez ha fallado a favor de la C. C. de Huaquirca pero el nuevo juez, se encuentra analizando nuevamente la documentación lo cual ven con desconfianza.</p> <p>En cuanto al alcalde de Sabaino él mencionó que este conflicto entre Sabaino y Huaquirca ya está en proceso judicial y están esperando el fallo del Juez. Indico que este problema se debe a mal otorgamiento de títulos que se llevó a cabo en el año 1994.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: La comunidad de San Juan de Chacña acusa a la comunidad de Caihuachahua de haber invadido sus territorios, para lo cual no reconoce los planos e hitos establecidos por el PETT que establecía los límites entre ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Chacña - Comunidad Campesina de Caihuachahua, distrito de San Juan de Chacña - distrito de Lucre, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de San Juan de Chacña (distrito de S.J. de Chacña - Provincia de Aymaraes), Comunidad de Caihuachahua (distrito de Lucre - Provincia de Aymaraes).</p> <p>Actores secundarios: Asociaciones de mineros artesanales (03) Empresa Minera Apurímac Ferrum.</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional, FORPRAP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El pasado 26 de diciembre el alcalde del distrito de San Juan de Chacña indicó que hay rumores de que algunas personas están impulsando ir a la zona para desalojar a los comuneros de Cayhuachahua. Sin embargo, según indica, esto no ha sucedido.</p> <p>El día 27 de diciembre el presidente de la Comunidad de Cayhuachahua manifestó que existe tranquilidad en la zona. Denunció la existencia de amenazas pero que no han sido cosa de mayor preocupación. Señaló que la Gobernación los ha convocado para una reunión pero los representantes de la C. C. de San Juan de Chacña no han asistido.</p>

Arequipa: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Base Regional del CONAMI, Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Gobierno Regional de Arequipa, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños ambientales.</p> <p>Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011 -MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay.</p> <p>Actores primarios: Agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra y Deán Valdivia, Municipalidad distrital de Deán Valdivia, Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional del Medio Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de diciembre se cumplió la Audiencia Pública programada por la empresa SPCC donde se expuso el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero. En este estudio se contempla que para sus operaciones, la empresa utilizará agua de mar que será desalinizada.</p> <p>Culminado el evento, aproximadamente 400 personas desarrollaron una protesta rechazando el proyecto, suscitándose hechos de violencia.</p> <p>El Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, en declaraciones a la prensa nacional, propuso destinar el canon del proyecto Minero Tía María de manera íntegra a la provincia de Islay. Esta propuesta ha generado opiniones discrepantes en el resto de la Región.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional “San Agustín” reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE).</p> <p>Ubicación: Provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la UNSA.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de diciembre se conoció que se produjo un enfrentamiento entre integrantes del SUTUNSA y trabajadores de la UNSA que respaldan al rector de la universidad porque este funcionario designó al reemplazo del presidente del CAFAE. Ante los reclamos, el rector dejó sin efecto la designación mencionada.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano “Virgen de las Peñas”. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p>Ubicación: Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Asunto de Gobierno Nacional</p> <p>Caso: Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.</p> <p>Ubicación: Provincia de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa y desarrollo del Cono Norte (FREDICON); Central de organizaciones y Frentes de Arequipa (COFREN); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Ayacucho / Arequipa: Uno (1) un conflicto socioambiental</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

Ayacucho: Dieciséis (16)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú S.R.L., Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la nueva junta directiva de los mineros de ASMIL elegido el 05 de diciembre de 2013, y el representante de la empresa Santiago 3 S.A.C. manifestaron que los días 12 y 14 de diciembre de 2013 se llevaron a cabo dos reuniones en las localidades de Colta y Pausa, a fin de sensibilizar a los trabajadores mineros en temas ambientales y formalización minera. Precisarón que a la fecha están elaborando los instrumentos de gestión ambiental, requisito esencial para el proceso de formalización.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de</p>	

<p>aprovechar el mineral existente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, empresa minera El Dorado S.A. (antes empresa minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECEMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La presidenta del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ayacucho informó que la Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Ayacucho respondió a su pedido de información y señaló que este documento muestra que no se considera la fuente de agua dentro del proyecto de conservación de la cuenca del río Cachi. Asimismo agregó que está coordinando con el Colegio de Ingenieros de Ayacucho para efectuar un próximo viaje a la indicada cuenca.</p> <p>Por su parte el Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Ayacucho, informó respecto a dicho proyecto de inversión, que este efectivamente se ejecutó a un 100%, y que a la fecha se encuentran elaborando la documentación correspondiente para remitirlos al SERNAMP.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Taca manifestó que el 07 de diciembre de 2013, se llevó a cabo una Asamblea General acordando por unanimidad no continuar con el proceso de diálogo, toda vez que la empresa minera se niega atender la pretensión económica propuesta por la comunidad. Precisó que en lo que va del mes de diciembre no se han presentado acciones de protesta.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Asesor Legal del FREDCOM señaló que aún no han entregado los</p>

<p>LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades. Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga. Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea, Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.R.L. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p>documentos solicitados por Transportadora del Gas del Perú S.A. (por ejemplo valorización de daños por cada posesionario afectado). Señaló que luego de la evaluación de estos documentos debería fijarse una fecha para iniciar con el proceso de negociación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto. Ubicación: Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga. Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Vinchos informó que durante el mes de diciembre no recibieron respuesta de parte de los representantes de la empresa Transportadora del Gas del Perú S.A., respecto al documento que formalizaron en presencia de la Fiscal de Prevención del Delito.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores del Anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la Empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática. Ubicación: Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar de Sara Sara. Actores primarios: Anexo Casma Palla, Empresa Quellopata S.A.C. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal. Ubicación: Anexo Relave, distrito Pullo, provincia Parinacochas. Actores primarios: Mineros Informales de Relave, Empresa Minera Beta Luz del Sur A.S.C. Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Parinacochas, Municipalidad Distrital de Pullo, Gobernación Distrital de Pullo, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobernador del distrito de Pullo, y el Gobernador Provincial informaron que no se suscitaron enfrentamientos entre ambos actores y que no se ha propiciado un espacio de diálogo. La agrupación de mineros actualmente realiza actividades de explotación en la zona de concesión.</p>

<p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernador Provincial de Paucar del Sara Sara, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: El presidente del Directorio del Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N° 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa SOTRAMI.</p> <p>Ubicación: Anexo de Santa Rosa, distrito Sancos, provincia Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., Empresa Minera SOTRAMI y Empresa Minera Victoria 100. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Asesora Legal de la Asociación de Mineros “Unión Santa Rosa”, y el representante de la DREM, en relación al proceso de diálogo señalaron que hasta la fecha la empresa SOTRAMI no ha designado a su perito de parte, razón por la que durante el mes de diciembre no se realizó la pericia en la zona de concesión y no se pudo verificar si las acciones de internamiento están afectando el derecho minero en cuestión.</p>
<p>Tipo: Comunal Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades. Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay.</p> <p>Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Comunal. Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios. Ubicación: Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas. Actores primarios: Comunidad campesina de Huallhua y Anexo de Huancute. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Ravacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito la Comunidad campesina de Taca</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El actual presidente de la Mesa Regional de Gestión y Prevención de Conflictos Sociales de Ayacucho, Daniel Roca Sulca, en relación al conflicto suscitado entre las comunidades de Huallhua y el anexo de Huancute, precisó que durante el presente mes no se llevó a cabo reunión alguna a fin de abordar dicho suceso. No obstante, tienen previsto tratar el mencionado tema en su próxima agenda del día miércoles 08 de enero de 2014. Hasta el cierre del presente Reporte no se ha obtenido información sobre este encuentro.</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral
Ayacucho / Arequipa: Uno (1) un conflicto socioambiental
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos

Cajamarca: Doce (12)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso. Sector de pobladores y autoridades del distrito de la Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de La Encañada, Empresa Minera Yanacocha S.R.L., Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Teniente Gobernador del Caserío Quengo Río Alto y el alcalde del Centro Poblado El Tingo denunciaron ante diversas autoridades la retención y secuestro de un dirigente de su sector por parte de los ronderos del Caserío Jadibamba Baja. Señalaron</p>

<p>Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú)</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>que estos hechos ocurrieron el 08 de diciembre en el Centro Poblado Quengorio Bajo. El agraviado refiere que su retención se debe a su posición a favor del proyecto Conga y que ha interpuesto una denuncia formal ante las instancias competentes.</p> <p>El presidente del Frente de Defensa de Bambamarca señaló, ante la prensa local, que las protestas contra el proyecto Conga se reanudarán en el momento en que la empresa minera intente construir el reservorio El Perol.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la Provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental señaló que la audiencia para control de acusación programada para el día 05 de diciembre no se llevó a cabo debido al paro en el que se encontraba el Poder Judicial.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A.A. - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores Secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p>Actores terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de diciembre se realizó la forestación en la zona declarada como área de Conservación Municipal convocada por el presidente de la Comisión de Defensa de la Ordenanza Municipal N° 051-2006. En esta actividad participaron pobladores del distrito de Baños del Inca, principalmente del Centro Poblado de Otuzco.</p> <p>Estuvo presente en esta actividad la Fiscalía de Prevención del Delito, quienes exhortaron a los ciudadanos a que eviten ingresar a la propiedad privada de la empresa Yanacocha.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p>	

<p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridad local, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).</p> <p>Ubicación: Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén.</p> <p>Actores primarios: Rondas Campesinas de los Distritos de Pucara, Colasay y Pomahuaca, Rondas Campesina y Urbanas del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Asociación de pobladores en Defensa del Desarrollo y Fiscalización de las Juntas y Pampa Colorada, Empresa Minera Origen Group S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Gobernador Distrital de Pomahuaca, Frente de Defensa de la Vida y el Medio Ambiente de Pomahuaca, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pomahuaca, Comisario PNP del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Provincial de Jaén, Vicaría del Medio Ambiente de Jaén, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina El Tingo, Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina El Tingo, Compañía Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantahutay.</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSU).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional

Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental

Cusco: Dieciséis (16)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OEFA, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP).</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de diciembre el Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Presidente del Poder Judicial sostuvieron una reunión de trabajo en la que se trataron temas referidos a la implementación de juzgados supranacionales de Investigación Preparatoria especializados en delitos ambientales en Cusco y otros lugares del país para atender la problemática ambiental.</p> <p>Se informó también que el Juzgado del Cusco tendrá competencia sobre la minería ilegal en las regiones de Madre de Dios y Puno.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Distritos de Llusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Llusco, empresa minera Anabi S.A.C., Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG) y Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo</p>	

<p>estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Vicho, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Glencore Xstrata (Proyecto Tintaya - Antapacay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Espinar (SUTEP), Asociación de Transportistas (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Glencore Xstrata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Actores primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas, Consejo de Minería.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoo phalla, Patahanza, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP, Gobierno Regional del Cusco, Proyecto Especial Regional PLAN COPESCO.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Ordenanza N° 058-2013-CR/GRC.CUSCO se aprobó la política Regional de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, encargando a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la elaboración de su correspondiente Reglamento, así como, al Ejecutivo Regional la elaboración del Plan Regional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en un plazo no mayor de 120 días.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protestan contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde del Distrito de Kosñipata,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu.</p> <p>Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia La Convención.</p> <p>Actores primarios: Empresa Luz del Sur, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de Santa Teresa, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Maranura y Frente de Defensa de Machupicchu.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de la Convención, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua (ANA), INDECOPI, Autoridad Local del Agua (ALA), Renewable Energy Perú S.A.C. (filial de la Empresa Andean Hydro PTY LTD).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del distrito de Santa Teresa informó que el 03 de diciembre se realizó una reunión en Lima en la que participaron representantes del MINAM, PCM, Frente de Defensa y autoridades locales. En esta reunión se acordó realizar encuentros mensuales en la zona para informar a la población los avances de los estudios que está realizando la empresa. También informó que la mayor preocupación de la población radica en la construcción de un túnel de 14 km. y que no se aceptará ningún proyecto que no cuente con un Estudio de Impacto Ambiental.</p> <p>En esta visita a la ciudad de Lima los representantes del Frente de Defensa expresaron su rechazo a la empresa Luz del Sur y respaldaron la forma de trabajo de la empresa Andean Hydro PTY LTD a través de su filial Renewable Energy Perú S.A.C., quienes si contarían con licencia social en otros proyectos que vienen desarrollando en la zona.</p> <p>Los Frentes de Defensa de Machupicchu y Maranura están evaluando tomar acciones de protesta para la segunda quincena del mes de enero.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - PCM, Ministerio de Educación.	
Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral	
Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental	
Cusco / Ucayali: Un (1) conflicto socioambiental	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

Huancavelica: Tres (03)

<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.</p> <p>Ubicación: Sector Navapampa, comunidad campesina de Santo Domingo de Capilla, Comunidad campesina Santa Rosa de Tambo, Distrito de Santo Domingo de Capillas, provincia de Huaytará.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 19 de diciembre del 2013, la Oficina Defensorial de Huancavelica se comunicó telefónicamente con el Gobernador de Huaytará quien informó que no se han suscitado mayores acontecimientos y que las cosas se encuentran calmadas en la zona de conflicto. Así mismo, se entabló comunicación telefónica con el Gobernador de Capillas, a quien se le consultó respecto a nuevos acontecimientos en el conflicto, precisándonos que las cosas se encuentran calmadas y que los pobladores no han realizado actos de violencia.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial	
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral	

Huánuco: Cinco (05)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Lauricocha demandan a compañía minera Raura S.A. indemnice a las personas afectados en su salud debido a la presencia de plomo en su organismo (sangre) así mismo solicitan intervención de las autoridades ante la presunta contaminación ambiental al río Lauricocha y un conjunto de lagunas, como consecuencia de sus actividades mineras en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.</p> <p>Actores Primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de enero se inició la huelga indefinida convocada por los trabajadores de la Compañía Minera Raura. Durante esta medida, los pobladores de Nueva Raura manifestaron su intención de apoyar a los trabajadores y reclamaron a la empresa mayor atención a sus demandas.</p>

<p>Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores de la compañía minera Raura reclaman reposición de trabajadores despedidos y adecuadas condiciones laborales en las que trabajan. Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri; Provincia de Lauricocha Actores primarios: Sindicato de trabajadores; Compañía minera Raura S.A. Actores terciarios: Fiscal Provincial Penal de Huánuco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que desde el 2 de enero de 2014 los trabajadores mineros de la compañía minera Raura iniciaron una huelga indefinida reclamando la reposición de trabajadores despedidos y mejoras en las condiciones de trabajo en las que laboran (por ejemplo reclaman la mejora en la calidad de los alimentos y de los cuartos de dormitorios). Luego, el 8 de enero, se produjo un enfrentamiento entre trabajadores de la compañía y policías, reportándose 02 policías heridos.</p> <p>El Fiscal Penal de Huánuco informó que hay tres personas heridas, además de los efectivos policiales. Además, indicó que en la noche del 9 de enero interviene como presidente de la reunión de diálogo entre representantes de la empresa y los trabajadores</p> <p>Por su parte, el Director Regional de Trabajo de Huánuco convocó a las partes a reunión extraproceso para el lunes 13 de enero de 2014, con el objetivo para que las partes generen sus acuerdos sobre los reclamos planteados.</p>
<p>Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash/ Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial</p>	

Ica: Tres (03)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental Caso. Oposición de la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG S.R.L. que señalan no corresponde con el grado de afectación. Ubicación: Tambo de Mora, distrito de Chincha, provincia de Ica. Actores primarios: Federación de pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la Provincia de Chincha (FEPARACH) , Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG S.R.L., Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la FENAMARPE, demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del DS. N° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, elaborado con 9 ministerios y FENAMARPE que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.</p> <p>Ubicación: Provincia de Nazca.</p> <p>Actores primarios: Mineros Artesanales de Nazca adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Junín: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morocha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S. A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, INGEMMET, Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de diciembre se realizó la reunión programada por la plataforma regional de Defensa Civil en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo 095-2013-PCM que declara en Estado de Emergencia la ciudad de Morococha. El alcalde de la ciudad de Morococha precisó que no solicitará la ampliación de la declaración del Estado de Emergencia y que su concejo municipal había resuelto no declarar la inhabilitación de la ciudad. Por ello, el gobierno regional y la municipalidad provincial de Yauli -La Oroya acordaron iniciar la instalación de carpas desde el día 20.12.2013. No obstante, el 20 de diciembre de 2013 se publicó en el diario El Peruano el Decreto Supremo N° 131-2013-PCM, mediante el cual el jefe de Estado prorrogó el estado de emergencia por 60 días.</p>

<p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Ante la suspensión de reuniones programadas, mediante Oficio N° 1686-2013-OD-JUNIN del 23 de diciembre dirigido al facilitador de la Mesa de Diálogo para el Reasentamiento Poblacional de Morococha se le comunicó la preocupación de la Defensoría del Pueblo por lo sucedido y se hicieron sugerencias para mejorar.</p> <p>Mediante Oficio Múltiple N° 0024-2013-MDPRPM/GRJ/AH los facilitadores de la Mesa Diálogo convocaron a sesión para el 16.01.2014 a las 09:00 am., en donde se tratará la siguiente agenda: i) informe a cargo de la empresa minera Chinalco Perú S.A. sobre los avances en la revisión del Convenio Marco Unificado, ii) informe final de la Evaluación de Expedientes de Nuevos Derechohabientes a cargo del Comité Técnico de Evaluación, iii) informe de parte de la empresa sobre la implementación del Plan de Acción, y iv) exposición de parte de la empresa respecto a la zona de expansión urbana.</p> <p>El 26 de diciembre la Defensoría del Pueblo envió a la ONDS el Oficio 041-2013-DP/APCSG a fin que evalúe la posibilidad de propiciar un espacio de diálogo con los pobladores de Morococha que aun no han sido reasentados y con aquellos que tendrían que ser reubicados a consecuencia de la declaratoria de emergencia. Este sector de la población señala que no cuentan con representantes en la mesa de diálogo instalada con las autoridades y la empresa Chinalco.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo. Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques. Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Ambiente. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas. Ubicación: Distrito San José de Quero, provincia de Concepción. Actores primarios: Frente de Defensa de San José de Quero, Empresa Azulcocha Mining S.A., Municipalidad Distrital de San José de Quero, Comunidades de San José de Quero, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Usibamba.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chupaca, Congresista Casio Huayre Chuchichaico, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector. Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya. Actores secundarios: Gobierno Regional de Junín, Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros. Actores terciarios: Congreso de la República, Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo. Ubicación: Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidades Distritales de Chilca y Huancán, pobladores de la zona. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huancayo y Congreso de la República. Actores terciarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.	
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> <p>Ubicación: Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, SUNARP.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales	
Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

La Libertad: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Mineros ilegales e informales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte S.A. e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Sector Fernandini, Anexo Retamas, distrito de Parcoy, provincia Pataz.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales Parcoy, Compañía Minera La Bonita de Parcoy S.A., Consorcio Minero Horizonte SA</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera Poderosa S.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pataz, provincia Pataz.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz, Cía. Minera Poderosa S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores y ronderos del Centro Poblado Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Chota, Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C., Comité de Agricultores y Medio Ambiente de Chota.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, Gobierno Regional de La Libertad, Municipalidad Provincial de Otuzco, Municipalidad Distrital de Agallpampa, Municipalidad de Centro Poblado Menor de Chota, Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad, Ronda campesina de Chota, Federación de Rondas Campesinas de La Libertad, Federación de Rondas de Agallpampa.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los mineros artesanales de La Libertad exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre Estado y representantes de los mineros informales.</p> <p>Ubicación: La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FEMARLIB), Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú, Fiscalía provincial de Otuzco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Ronderos urbanos y campesinos reclaman al Poder Ejecutivo la atención de problemas vinculados al desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Ubicación: Provincia de Sánchez Carrión.</p> <p>Actores primarios: Rondas Urbanas de Huamachuco; Frente de Defensa de Los Intereses de la Provincia de Sánchez Carrión, Ronderos urbanos y campesinos de Sánchez Carrión, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de diciembre se continuó con la mesa de diálogo para el desarrollo integral de la provincia de Sánchez Carrión entre las autoridades locales de los distritos de Sarín, Chugay, Marcabal, Sartimbamba y Huamachuco, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Sánchez Carrión, Rondas Urbanas de la provincia de Sánchez Carrión, Rondas Vecinales-Huamachuco, representantes de la Gerencia Regional de Transporte La Libertad, Ministerio de Justicia, Autoridad Local del Agua (Huamachuco), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transporte y</p>

	<p>Comunicaciones, Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancías (SUTRAN) y representantes del Programa “Mi Riego”, del MINAGRI. La mesa se desarrolló en la provincia de Huamachuco y estuvo conducida por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM. Se acordó lo siguiente: i) se aprobó la matriz de proyectos para los distritos de Chugay, Cochorcos, Curgos, Marcabal, Sarin, Sartimbamba y Huamachuco, ii) el representante del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones realizará seguimiento al Proyecto de asfaltado de la carretera Cajabamba - Huamachuco y iii) el representante del MININTER informó que en el mes de enero de 2014 se pondrá en funcionamiento el Puesto Auxilio Rápido (PAR) en el caserío de Hualanga.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

Lambayeque: Cinco (5)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Proyecto de Exploración Minera Cañariaco) debido a la posible contaminación así como ante el incumplimiento de compromisos. Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe. Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de noviembre de 2013 se reunieron en Chiclayo los integrantes de la Mesa de Trabajo para el desarrollo de Cañaris, Salas e Incahuasi. En esta reunión se han abordado varios puntos, entre ellos, el representante de MTC solicitó al MIDIS para que autorice la reformulación de los estudios de los proyectos a fin de que sean financiados en el marco del FONIE (Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales). Asimismo, el representante de Gobierno Regional manifestó que la construcción de la carretera a Magmapampa - Cañaris está presupuestado con su respectiva ficha y partida. Finalmente se acordó realizar la próxima reunión para el 10 de enero de 2014.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, con el expediente N° 7552-2006, ha ordenado el cumplimiento de las</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N° 000417 del 01.07.2005 del INDECI Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo, entre ellas, el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo no cuentan con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, de lo contrario no desalojarán las inmediaciones del mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito Chiclayo, provincia de Chiclayo. Actores primarios: Municipalidad provincial de Chiclayo, Comerciantes ambulantes del mercado modelo. Actores secundarios: Poder Judicial Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 13 de diciembre, el Segundo Juzgado Especializado Civil de Chiclayo emitió la Resolución N° 56, a través de la cual se resolvió hacer efectivo el apercibimiento y se incrementó la multa impuesta a la Municipalidad Provincial de Chiclayo de cinco a siete unidades de referencia procesal y nuevamente se requirió cumplir con ejecutar en forma íntegra y en el plazo de 10 días las recomendaciones contenidas en el Informe N° 417 formulado por la Unidad de prevención de INDECI.</p> <p>Los comerciantes ambulantes del mercado modelo han comunicado que iniciarán acciones de protesta. Cabe señalar que se incrementó la presencia de estos comerciantes en los alrededores del mercado modelo por fiestas navideñas.</p>
<p>Tipo: Otros. Caso: Pobladores de Pucalá y trabajadores - accionistas de la empresa se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la Empresa Agropucalá S.A.A. Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo. Actores primarios: Empresa Agropucalá S.A.A., Empresa Industrial Pucalá S.A.C., trabajadores - accionistas de la Empresa Industrial Pucalá S.A.C.' pobladores de Pucalá. Actores secundarios: Gobierno Regional de Lambayeque. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de diciembre la Defensoría del Pueblo remitió un Oficio al Juez del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, recomendando utilizar las facultades que le confiere la Constitución Política, la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Código Procesal Civil para realizar el trámite legal y judicial definitivo que permita la ejecución de la sentencia del expediente N° 1711-2004 sobre la convocatoria a Junta General de Accionistas en la empresa Agropucalá S.A.A.</p> <p>El 06 de diciembre, la Defensoría del Pueblo y el obispado de Chiclayo suscribieron conjuntamente un comunicado por la paz social, con el objetivo de realizar un llamado a la calma y al cese de los enfrentamientos, invocando el respeto al derecho a la vida, integridad y propiedad; evitando cualquier acto de violencia.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

Lima Metropolitana: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado. Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima. Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Actores secundarios: Ministerio del Interior y Municipalidades Distritales de La Victoria y Santa Anita. Actores terciarios: Poder Judicial	No se registran nuevos acontecimientos.
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

Lima Provincias: Seis (06)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p>Ubicación: Distritos de San Mateo y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan).</p> <p>Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p>Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La ONDS señaló que se ha oficiado a la DIGESA y al OEFA para que informen respecto de los lugares donde se van a ubicar los equipos de monitoreo, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Mesa de Diálogo.</p> <p>Se indicó que en el mes de diciembre los dirigentes del Asentamiento Humano Nueva Esperanza efectuaron su acreditación ante la PCM, y que posteriormente los convocaran para reunirse con ellos.</p>

<p>Pueblo.</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores denuncian el incumplimiento de compromisos contraídos por la empresa en favor de la comunidad en mérito a un Convenio Marco suscrito en el año 2001. Entre los supuestos incumplimiento se encuentran la afectación al ambiente y la presunta falsificación de documentos que la Minera Casapalca estaría utilizando respecto al uso de las tierras entregadas por la Comunidad de San Mateo de Huanchor en cuanto al área y el precio que se pactó para el uso y usufructo de las mismas.</p> <p>Ubicación: Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito San Mateo de Huanchor, provincia Huarochirí.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Quichas, distrito de Oyón, provincia de Oyón.</p> <p>Actores primarios: Cía. Minera Raura S.A. y Comunidad Campesina de Quichas.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la provincia de Barranca demandan el cumplimiento de la Ley N° 29631, “Ley de transferencia a título gratuito del predio rural terreno rústico, denominado Buena Vista o Los Anitos, de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca”, con el fin que se cumpla con construir en dicha área la Universidad Nacional de Barranca, así como un instituto tecnológico y un hospital.</p> <p>Ubicación: Provincia de Barranca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Barranca, pobladores, Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y Beneficencia Pública de Lima.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.</p> <p>Actores terciarios: PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el marco de las gestiones efectuadas por la ONDS se suscribió el Acta de Compromiso entre el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Lima, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana y la Municipalidad Provincial de Barranca. Se acordó la transferencia del terreno rural “Los Anitos” - de 93 311 hectáreas - a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca, para la ejecución de proyectos de salud y educación.</p>
<p>Tipo: Otros.</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Empresa Agraria Azucarera Andahuasi. Ubicación: Distrito de Sayán, provincia de Huaura. Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante. Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A. Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
---	--

Loreto: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de PETROBRAS, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray. Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, provincia de Maynas Actores primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú S.A. Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del distrito de Teniente Manuel Clavero. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>SERNANP informó que el proceso de elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Güeppi, se estaría continuando. Respecto al Tercer taller, este se realizó en la localidad de Soplín Vargas el día 11 de diciembre del 2013. Asimismo se está elaborando el borrador para ser evaluado por las comunidades y, en especial, por las organizaciones indígenas: FIKAPIR y OISPE. La perspectiva para su culminación es la del primer trimestre del año 2014 que daría inicio al trabajo de los planes maestro de las reservas comunales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados. Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil & Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas. Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM. Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Según información proporcionada el 03 de enero pasado por el ex presidente del Pueblo Matsé, Angel Dunu Huaqui, los dirigentes de la Organización indígena Matsé (14 anexos en la zona del río Yaquerana y José Gálvez), afirmaron que después de haber finalizado la sismica no se han registrado actividades en la zona. Por otra parte, señalaron que están a la espera de respuestas de los documentos presentados al Congreso, MINEM y OEFA-MINAM. Por otra parte, el representante de PERUPETRO-LORETO, Edir Reátegui Rivera indicó que no se ha registrado ninguna actividad petrolera en la zona durante en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarbúferas en el Lote 64 por parte de la empresa Talisman por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas. Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha informado a la Oficina Defensorial de Loreto que PetroPerú, nuevo operador del lote 64, se encuentra desplegando personal a la zona. Un representante de la comunidad de Panitza-Morona- Datem del Marañón, reiteró que la situación está tranquila y que están a la expectativa debido al</p>

<p>de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>cambio de operador de ese lote.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., Jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: Perúpetro, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible. Autoridad Local del Agua de Iquitos, EPS Sedaloreto S.A., Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la SUNASS, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Gestión del ACR, y Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Comité de Defensa del Agua informó que los talleres de trabajo con los dirigentes de todas las comunidades de la cuenca del río Nanay programados para el mes de diciembre serán reprogramados a partir del 15 de enero.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú S.R.L., la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, Empresa Maple Gas Corporation del Perú S.R.L., Aidesep Ucayali (ORAU), la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (Feconau) y la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (REDCIP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio en Energía y Minas, OEFA, Gobierno Regional de Ucayali, OSINERGMIN.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa Pluspetrol el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de diciembre se llevó a cabo la III reunión del grupo de trabajo de la</p>

<p>Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores. Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Declaratoria de Emergencia Ambiental del Corrientes. Los acuerdos básicos fueron: i) El GOREL y DIGESA deben agilizar los trámites administrativos necesarios para otorgar presupuesto a las actividades asignadas en el plan de acción inmediata y a corto plazo, ii) Las entidades deben remitir al MINAM los proyectos para ser considerados en la propuesta de los planes de mediano y largo plazo hasta el 16 de diciembre del 2013. iii) Las Direcciones de Agricultura y de Producción se integrarán al grupo técnico para la elaboración e implementación de los planes de mediano y largo plazo y; iv) La próxima reunión de la DEA Corrientes se realizará el 09 de enero del 2014. No se ha obtenido información sobre esto último.</p> <p>La Coordinación del Área de Estrategias de la Dirección General de Calidad Ambiental, indicó que en la reunión programada para esta última fecha solicitarán una prórroga de noventa días de la DEA para permitir que organizaciones indígenas de la zona afectada presenten sus aportes para la propuesta de planes de mediano y largo plazo. Asimismo realizar dos reuniones directas con la población de la zona (una, con alguna comunidad del Bajo Corrientes y, otra, con cualquiera del Alto Corrientes).</p> <p>FECONACO indicó que no ha podido participar de la última reunión porque los dirigentes estaban en campo coordinando temas organizacionales y atendiendo la visita del Relator de las Naciones Unidas para temas Indígenas. En este sentido, el Relator, James Anaya, afirmó que si bien es cierto la atención del Estado frente a la contaminación ocurrida en estas zonas, destacada por el Ministerio del Ambiente al declarar este año “estados de emergencia” en las cuencas de los ríos Pastaza y Corrientes, se hace necesario mayores esfuerzos para lograr la remediación ambiental en la zona del Lote 1-AB.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de enero 2014, un representante del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria informó a la Defensoría del Pueblo que la situación jurídica del alcalde distrital de Trompeteros no ha variado y que este se encuentra en calidad de no habido y con orden de</p>

<p>confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad, acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción). Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto. Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes. Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO). Actores terciarios: Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	<p>captura. Además, que el juzgado ha presentado ante el JNE un pedido de revocatoria contra el alcalde mientras dure el proceso de investigación.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Un grupo de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan al alcalde de la provincia de Loreto-Nauta por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado. Ubicación: Provincia de Loreto. Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta y funcionarios municipales. Actores secundarios: Juez de Nauta, Javier Rubio Zavaleta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de diciembre el JNE realizó la Audiencia Pública para tratar la apelación al acuerdo del Consejo Municipal de denegar la vacancia del alcalde de Nauta. El JNE todavía no ha publicado su decisión.</p> <p>El 07 de enero 2014, un representante del Frente de Lucha Contra la Corrupción y Defensa de Nauta informó a la Defensoría del Pueblo que están respetando los acuerdos tomados con esta institución sobre la búsqueda de una solución pacífica del tema y que están a la espera de la resolución del JNE pronunciándose sobre el pedido de vacancia del alcalde.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013. Ubicación: Distrito de Yurimaguas, provincia de el Alto Amazonas. Actores primarios: Frente de Defensa de Desarrollo del Alto Amazonas (FREDESSA); Ministerio de Vivienda, Oficina de Infraestructura Educativa (Ministerio de Educación), Ministerio de Economía y Finanzas. Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto; Gobernador del Alto Amazonas. Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (Presidencia del Consejo de Ministros - PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció en diciembre que la investigación fiscal continúa con las diligencias preliminares cuyo plazo de 60 días vence los primeros días de enero del 2014.</p>
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

Madre de Dios: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean dificultades en el</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Alto Comisionado en Asuntos de</p>

<p>proceso de formalización regulado por el D.L. N° 1105; así como solicitan la derogatoria del artículo N° 5 del D.L. N° 1100 referida a la prohibición del uso de dragas.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tambopata y Manu.</p> <p>Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Producción (PRODUCE).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARA). Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental de la PCM informó que los operativos de interdicción en la zona conocida como la “Pampa” en Madre de Dios se desarrollan de manera permanente.</p>
<p>Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</p>	

Moquegua: Tres (03)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>EL 23 de diciembre se llevó a cabo la reunión postergada del 07 de noviembre, donde se informó el nivel de avance de las comisiones de trabajo y se acordó solicitar la ampliación de la Mesa de Diálogo hasta el 28 de febrero.</p> <p>Se fijó como fecha para la siguiente reunión el 22 de enero. La empresa SPCC anunció que en esta sesión presentará una propuesta económica para un fondo de desarrollo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores Primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de diciembre se publicó en el diario oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N° 011-2013-PRODUCE que establece la zona de reserva para el consumo humano directo del recurso anchoveta blanca, de norte a sur.</p>

<p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p>Ante ello, la presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) señaló que esta norma se opone a la sentencia del 21 de noviembre de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia que declaró la inconstitucionalidad del numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo 005 - 2012-PRODUCE. Además, la presidenta de la SNP cuestionó la validez de los informes de IMARPE en los que se basa el decreto supremo mencionado, señalando que no han sido suscritos ni por el presidente de IMARPE ni por su Director Científico y reiteró su intención de dialogar sobre el tema con la Ministra y con el Presidente de la República.</p>
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	

Pasco: Nueve (09)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de diciembre se han presentado los informes de trabajo del 2013, y se ha previsto que la próxima reunión se llevaría a cabo en la ciudad de Pasco aunque aún no se ha fijado la fecha para esta reunión.</p> <p>Por otra parte, el presidente de los vecinos de la calle denominada Márquez, acusó a la empresa de haber aprovechado el último feriado largo, por fin de año, para proceder a demoler las viviendas que adquirieron como parte del Plan L. Sin embargo, afirmó no conocer si la empresa tendría licencia para realizar esas acciones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Sánchez Carrión, Comunidad Campesina San Pedro de Pillao, OSINERGMIN. Actores terciarios: Congresista de la República NestorValqui, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao demandan la intervención de las autoridades ante los problemas de incumplimiento de convenios, la falta de construcción del sistema de agua potable y la afectación al ambiente que ocasionan las actividades que viene desarrollando la Empresa Administradora Chungar S.A.C. en la zona. Ubicación: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, provincia de Pasco. Actores primarios: Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, Comité de Lucha de San Agustín de Huaychao, Caserío local de Santo Rosario, Empresa Administradora Chungar S.A.C. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente. Actores terciarios: Gobernador de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La presidenta de la Comunidad Campesina de Huaychao informó que en el mes de diciembre, los acuerdos del convenio suscrito entre las partes se estarían cumpliendo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta). Ubicación: Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco. Actores primarios: Comunidad Campesina Smelter, Cía. Minera El Brocal S.A.A. Actores secundarios: Subgerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social, la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital Tinyahuarco, Congresista Néstor Valqui Matos, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco, Fiscalía Provincial Mixta de Huayllay, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la Cía. Minera Raura S.A. Ubicación: Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión. Actores primarios: Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Comunidad Campesina de Independencia, Cía. Minera Raura S.A. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Según información del representante de la Comunidad de Independencia a la Oficina Defensorial de Pasco, aún no se habría firmando el convenio entre las comunidades y la empresa. En este sentido, la comunidad de Independencia está solicitando apoyo a algunos congresistas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La comunidad campesina de Pallanchacra demanda que</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>la empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C., está ocupando 141 has de terrenos del anexo de Vinchos, sin contar con su autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pallanchacra, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Pallanchacra, Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación Regional de Pasco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental,</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p>Según ha información del presidente de la Comunidad Campesina la suscripción del convenio entre las partes se realizó el 13 de diciembre del año pasado y los acuerdos de ejecución inmediata que se habían planteado han sido cumplidos.</p>
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

Piura: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y los agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerado frágil y vulnerable que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca</p> <p>Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la Empresa Savia Perú S.A. en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva de pesca y maricultura artesanal.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, congresista Marisol Espinoza.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Agrícola del Chira S.A. pues las mismas afectan de manera negativa la salud de las personas, ha ocasionado un perjuicio al cementerio, a algunas viviendas y a las actividades tradicionales que desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo envió comunicaciones por escrito al Comisionado de la Región Norte de la ONDS, al Jefe de la Zona de Trabajo de Paita y a la Directora Ejecutiva de SENASA Piura, solicitando información sobre el cumplimiento de compromisos. También ha realizado</p>

<p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>visitas de supervisión a la Municipalidad distrital de La Huaca y al Centro Poblado de Viviate. Así mismo se envió un oficio y se llevó a cabo una reunión con la Fiscal Especializada en Materia Ambiental de Piura quien informó que el 9 de diciembre de 2013, la Fiscalía Especializada a su cargo concluyó la investigación preparatoria y remitió al Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Paita el requerimiento de sobreseimiento de la causa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la Empresa Americas Potash Perú S.A., pues habría construido un dique que estaría causando represamiento de las aguas, afectando a la infraestructura de riego y los drenes existentes en la zona. Ubicación: Distrito y provincia de Sechura. Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú S.A., presidente de las Rondas Campesinas de Sechura. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua, Presidencia del Concejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al D.S.005-2012-PRODUCE. Ubicación: Piura Actores primarios: Asociación Nacional de armadores Pesqueros; Sociedad Nacional de Pesquería, Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de diciembre se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Supremo N° 011-2013-PRODUCE que establece la zona de reserva para el consumo humano directo del recurso anchoveta blanca, de norte a sur. Ante ello, la presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) señaló que esta norma se opone a la sentencia del 21 de noviembre de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia que declaró la inconstitucionalidad del numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Supremo 005 - 2012-PRODUCE. Además, la presidenta de la SNP cuestionó la validez de los informes de IMARPE en los que se basa el decreto supremo mencionado, señalando que no han sido suscritos ni por el presidente de IMARPE ni por su Director Científico y reiteró su intención de dialogar sobre el tema con la Ministra y con el Presidente de la República.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el Mercado y alrededores según Defensa Civil.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura.</p> <p>Actores Primarios: Municipalidad de Piura y comerciantes informales del Complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional, Ministerio Público, etc.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>La Municipalidad de Piura programó el desalojo de comerciantes informales del mercado modelo para el mes de diciembre, ante lo cual la presidencia de la Junta de Fiscales de Piura y EsSalud de Piura estableció las medidas de contingencia respectivas.</p> <p>El 13 de diciembre, el director Territorial de la PNP informó a la Defensoría del Pueblo mediante Oficio 571-2013-DIRTERPOL-PIURA/SEC, que no es factible apoyar con la cantidad necesaria de policías para el desalojo del mercado en el mes de diciembre, por lo que estaría coordinando con la municipalidad su programación para la segunda quincena de enero del 2014.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al Presidente Regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese ha haber transcurrido tres años de gestión.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Sondorillo, Rondas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94.</p> <p>Ubicación: Piura.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud de Piura, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos</p>	

Puno: Quince (15)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciensa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz - Huacoto,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el</p>

<p>distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p>mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera Sillustani S.A., Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La apelación a la sentencia en primera instancia, interpuesta por el Ministerio Público en la Sala de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia, está pendiente de resolverse.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea, provincia de San Antonio de Putina. Distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya. Distrito de Azángaro, provincia de Azángaro.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrido los días 13 y 14 de julio 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito Ocuvi, provincia Lampa.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del comité de Gestión del Convenio Marco, Presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, Gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>17 de diciembre se realizó la reunión de la mesa de trabajo entre la empresa Arasi S.A.C. y los pobladores del distrito de Ocuvi, sobre responsabilidad social. En esta reunión la empresa se comprometió a contratar el 70 % de trabajadores de la comunidad y/o del distrito de Ocuvi. También participaron representantes del Sindicato de Trabajadores. La próxima reunión será el 21 de enero en donde se abordará el tema ambiental.</p>

<p>Actores secundarios: OEFA, ANA, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central que están orientadas a la formalización de dicha actividad indicando que no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p> <p>Ubicación: Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.</p> <p>Actores primarios: Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Huancané cuestionan la gestión municipal, demandando el cambio de funcionarios y la ejecución de obras, por lo que realizaron un paro del 17 al 19 de septiembre. Existen disputas ante el JNE entre el alcalde, miembros del Consejo Provincial, y el anterior alcalde vacado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancané, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Huancané, dirigentes de Frente de Defensa de los Intereses de Huancané, Central Única de Barrios, Asociación de Tenientes Gobernadores, representantes de barrios</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Regional, regidores, tenientes gobernadores</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM y Consejero Regional por Huancané,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de diciembre, pobladores de Huancané iniciaron una huelga indefinida demandando la vacancia del alcalde pero esta no fue contundente.</p> <p>El 06 de enero 2014, el Consejo Municipal vacó al alcalde con 6 votos a favor y 3 abstenciones.</p>

Defensoría del Pueblo, Frente Policial Puno	
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionen al alcalde Provincial por la modificación del TUPA, elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de Gerentes Municipales y de SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de octubre 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el día 29 de octubre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Ramón.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la Ciudad de Juliaca, Central de Barrios, dirigentes de los cuatro conos de la ciudad de Juliaca, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, Gerente Municipal</p> <p>Actores secundarios: Gobernador Provincial de San Román, Contraloría de la República, Frente Policial Puno, Fiscalía de Prevención del Delito de San Román, oficina de Diálogo y Concertación del Gobierno Regional, Comisionado por la Paz y Desarrollo, congresistas Rubén Condori, Mariano Portugal, Claudia Coari Mamani, Emiliano Apaza y Francisco Ccama.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de diciembre, un grupo de ciudadanas de la Asociación Central Única de Barrios, Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes de Juliaca (ACUBUPJ) se concentraron en la Plaza de Armas de Juliaca y realizaron un lavado de banderas en protesta contra el alcalde David Mamani Paricahua.</p> <p>El 04 de diciembre, dirigentes de distintas organizaciones sociales de ocho provincias de la región Puno (Puno, San Román, Lampa, Melgar, Azángaro, Huancané, Yunguyo y El Collao), conformaron durante una reunión en Juliaca el Frente Contra la Corrupción y Defensa de los Intereses de la región Puno. Se elaboró un pliego de reclamos, que abarcan la destitución de jueces y fiscales implicados en actos de corrupción, intervención de la Contraloría General de la República en las municipalidades en conflicto, entre otros.</p> <p>El 20 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la Audiencia Pública Descentralizada ofrecida por la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República en las instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, donde se recibieron denuncias y quejas de los dirigentes sobre presuntos actos de corrupción cometidos por alcaldes y funcionarios públicos de las municipalidades San Román, Pilcuyo, Huancané, Azángaro y Lampa. En dicha audiencia estuvieron presentes: el presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, el Vicecontralor de la República, los 5 Congresistas por Puno y un equipo de fiscales de Control Interno del Ministerio Público. La presidenta de la Central de Barrios de Juliaca solicitó que los fiscales aceleren los casos que se encuentran en investigación contra funcionarios implicados en corrupción y anunció que habrá un paro regional si no se solucionan los problemas referidos por la población. Al finalizar la audiencia, el Vicecontralor manifestó que el primer trimestre del 2014 se harán 06 acciones de control en Puno. El presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso</p>

	<p>de la República, informó que se está analizando la conformación de Fiscalías Especializadas de Anticorrupción y se tendrán reuniones con el JNE para que se aceleren los pedidos de vacancia contra las autoridades ediles.</p> <p>El 27 de diciembre de 2013, dirigentes de la Central de Barrios de Juliaca solicitaron al Fiscal Basilio Auma Flores que realice una ampliación de investigación en contra del alcalde David Mamani Paricahua relacionada a la supuesta compra sobrevalorada de 30 cámaras de vigilancia, efectuada por un funcionario de la municipalidad.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de maquinaria para asfaltar. Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revocó la orden en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital, ante esta situación demandan la vacancia del alcalde. Ubicación: Distrito de Pilcuyo, provincia del El Collao. Actores primarios: Pobladores del distrito de Pilcuyo, alcalde de la Municipalidad distrital de Pilcuyo, regidores, Gobernador del distrito de Pilcuyo Actores secundarios: Poder Judicial Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de diciembre, el alcalde distrital de Pilcuyo solicitó ante el JNE la autorización para realizar las sesiones de Concejo Municipal fuera de la jurisdicción del distrito de Pilcuyo, proponiendo a llave como lugar de sesión. El JNE todavía no se ha pronunciado al respecto.</p> <p>El 06 de diciembre, la Municipalidad de Pilcuyo convocó a los regidores a una sesión extraordinario del Concejo Municipal para el 09 de diciembre, para atender la solicitud de vacancia en su contra, conforme al Auto N° 01 del JNE. La sesión no se llevó a cabo por la inasistencia de dos regidores, quedando suspendida la convocatoria hasta nuevo aviso.</p> <p>El 14 de diciembre, la Defensoría del Pueblo junto a la ONDS, la PNP, el Gobierno Regional de Puno, la Gobernación y la Comisionada por la Paz emitieron un comunicado poniendo en conocimiento de la opinión pública que la solución al conflicto debe provenir de los mismos involucrados y llamando a las partes a establecer el espacio de diálogo como la única forma de solución a dicho conflicto social.</p> <p>El 20 de noviembre, mediante Oficio N° 1128-2013-OD/PUNO-LASQ, la Defensoría del Pueblo exhortó al alcalde y a dos regidores de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo a procurar una solución pacífica y dialogada.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 03 de diciembre, dirigentes de Copani</p>

<p>demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial. Ubicación: Distrito de Copani, provincia de Yunguyo. Actores primarios: población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital. Actores secundarios: Poder Judicial Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>solicitaron mediante un memorial la intermediación de la Defensoría del Pueblo en el conflicto. El 06 de diciembre, también el alcalde de Copani solicitó la intermediación de la Defensoría del Pueblo y la conformación de una mesa de diálogo.</p> <p>El 09 de diciembre, dirigentes y pobladores de Copani, quienes continúan en huelga, expresaron a los representantes de la Defensoría del Pueblo su descontento con la actuación del alcalde e informaron que no habría atención al público en las oficinas municipales, además de que el alcalde habría realizado licitaciones irregulares, incumplido acuerdos del presupuesto participativo y no habría realizado el informe económico ni ejecutado obras. El mismo día, el Fiscal Provincial Penal de Yunguyo, informó que existen tres denuncias penales formalizadas por los delitos de peculado, abuso de autoridad y enriquecimiento ilícito con pedido de prisión preventiva en contra del alcalde.</p> <p>El 11 de diciembre, el Poder Judicial declaró fundada la solicitud de prisión preventiva en contra del alcalde de la Municipalidad Distrital de Copani por delito de peculado. El alcalde presentó una apelación a la sentencia, la cual fue desestimada el 20 de diciembre.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos</p>	

<p>San Martín: Tres (3)</p>	
<p>Descripción</p>	<p>Estado actual</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida. Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja. Actores primarios: Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes. Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.</p> <p>Ubicación: San Martín</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de la Región San Martín; Gobierno Regional de San Martín.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	

Tacna: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna,</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.</p> <p>Ubicación: provincia de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director de Agricultura de Tacna señaló que para solucionar la proliferación de pozos ilegales en la Yarada y no perjudicar a los</p>

<p>Ubicación: Sector La Yarada , distrito de Tacna, provincia de Tacna</p> <p>Actores primarios: Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial de Tacna (PET)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>agricultores, se necesita legalizar 250 pozos de los 500 que funcionan ilegalmente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: autoridades, población del distrito de Tarata y Ticaco, Compañía Minera San Jorge S.A.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p>Ubicación: Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca, alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Tacna, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Congresistas de la región.</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de diciembre, el diario El Comercio reportó que el proyecto de ley de demarcación de la provincia Jorge Basadre ya habría sido aprobado por el Consejo de Ministros y que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) ya habría presentado el proyecto de ley de demarcación de la provincia Candarave al Consejo de Ministros para su aprobación.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Tumbes: Cuatro (04)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia Contra Almirante Villa y Tumbes</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes. Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local Caso: Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito. Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar. Actores primarios: Pobladores de Cancas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal Actores secundarios: Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes. Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes. Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes), Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes. Actores secundarios: Policía Nacional, Electronoroeste S.A. (ENOSA), Empresa de agua y alcantarillado de Tumbes (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA - Tumbes. Actores terciarios: Vicaría de Tumbes y Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>
<p style="text-align: center;">Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

Ucayali: Uno (1)

Cusco / Ucayali: Uno (1) un conflicto socioambiental

• **Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:**

<p style="text-align: center;">Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1)</p>	
<p style="text-align: center;">Descripción</p>	<p style="text-align: center;">Estado actual</p>
<p>Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa. Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de diciembre los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial se reunieron con el</p>

<p>Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p>Presidente del Poder Judicial y debatieron sobre la escala remunerativa, acordando conformar una comisión integrada por dos representantes de los trabajadores y representantes del Poder Judicial para reiterar al Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento de la escala remunerativa acordada mediante acta de mesa de Diálogo del 3 de Abril de 2012. Para tal objetivo, ambas partes se comprometieron a realizar un trabajo coordinado para que conjuntamente se solicite el cumplimiento de lo acordado en el acta mencionada.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), PODE Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas(MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de diciembre se publicó en el diario oficial “El Peruano” la Ley N° 30114, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014”, disponiendo en su Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final que la devolución establecida en la Ley N° 29625 comprenderá todas las contribuciones recaudadas de los trabajadores de acuerdo a información del MEF, Banco de la Nación y la SUNAT, siendo los beneficiarios aquellos que se hayan registrado hasta el 31 de agosto de 2014 y que se encuentren en el respectivo padrón de beneficiarios que elabore la Comisión referida en la Ley N° 29625. Además, se establece que esta Comisión aprobará semestralmente, mediante resolución, el padrón de beneficiarios, para la devolución de aportes priorizando a los mayores de 65 años o personas con discapacidad, entre 55 y 65 años y los menores de 55 años de edad.</p>
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores estatales; Confederación General de Trabajadores del Perú; Confederación</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

Intersectorial de Trabajadores (CITE); Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASE); Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	No se registran nuevos acontecimientos.
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
Tipo: Otros. Caso: Autoridades de las universidades públicas y estudiantes realizan protestas en oposición a la propuesta de modificación de la Ley Universitaria por considerar que vulneraría la autonomía universitaria. Ubicación: Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno. Actores primarios: Estudiantes de universidades públicas; Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Comisión de Educación del Congreso de la República. Actores secundarios: Asamblea Nacional de Rectores. Actores terciarios: Congreso de la República.	NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguanas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto. Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco). Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar. Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registran nuevos acontecimientos.
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
Tipo: Demarcación territorial. Caso: Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica. Ubicación: Distritos de Paras (provincia de Cangallo, Ayacucho) y Pilpichaca (provincia de Huaytará, Huancavelica). Actores primarios: Comunidades de Ccarhuac Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pilpichaca, Actores secundarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT), Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica, pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi. Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional y Congreso	NO HAY DIÁLOGO El Sub Gerente de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho y el presidente de la Comunidad Campesina de Paras, informaron a la Defensoría del Pueblo que se tiene previsto aprobar el día lunes 13 de enero de 2013 un cronograma de actividades para adoptar las acciones administrativas necesarias para la rectificación de límites solicitada por el distrito de Paras, y realizar la consulta popular de Chacolla, para la anexión de la localidad de Ñuñunhuaycco, también llevar a cabo la petición de creación del nuevo distrito de Quispillaqta.

de la República, Defensoría del Pueblo.	
Amazonas / Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizquiza, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadin2 por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Celendín (Cajamarca), provincia de Luya (Amazonas).</p> <p>Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín (Junín), comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro S.A.C., Cía. Minera Aurífera S.A., Sociedad Minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C. y Empresa Administradora Chungar S.A.C.; Empresa SN POWER S.A., Empresa Electroandes S.A., Empresa Electroperú S.A.; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de diciembre.</p>

<p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos. Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa. Actores primarios: Comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos. Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánincas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande. Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Mazocruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto). Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande. Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Defensoría del Pueblo. Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la PCM, Congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de diciembre, mediante Oficio múltiple N° 196-2013-PCM/DNTDT la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) envió a los Gobiernos Regionales de Moquegua y Puno su propuesta de Informe Técnico sobre los tramos I y II del límite interdepartamental Moquegua-Puno. También informó en el Oficio que los gobiernos regionales tienen un plazo de 45 días hábiles para emitir sus pronunciamientos técnicos al respecto y que convocará a los gobiernos regionales para recibir sus opiniones a la propuesta remitida. Además, la DNTDT oficiará un cronograma de trabajo para continuar con el tratamiento del tramo III.</p>
Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos</p>

<p>amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco), provincia de Satipo (Junín).</p> <p>Actores. Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echarate, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>acontecimientos.</p>
---	-------------------------

Cusco / Madre de Dios: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto hidrocarburífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Áncash/ Huánuco: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación Territorial</p> <p>Caso: Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Áncash) y Pachas, Ripán y La Unión (Provincia Dos de Mayo - Huánuco).</p> <p>Actores primarios: Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM (DNTDT) y Gobiernos regionales de Áncash y Huánuco, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Descentralización de la PCM.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) informó mediante su portal institucional que el 18 de diciembre se realizó en su sede una reunión con representantes del Gobierno Regional de Áncash y del distrito de Huallanca para recibir aportes y opiniones a la propuesta de límites presentada por la DNTDT. Se concluyó que el Gobierno Regional de Áncash solicitará a la DNTDT, que continúe con el proceso del saneamiento de límites entre Huánuco y Áncash.</p> <p>Además la DNTDT, convocará a los presidentes regionales de Áncash y Huánuco, a fin de comunicar sobre lo actuado.</p>

Ayacucho / Arequipa: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandan la intervención de las autoridades competentes ante desarrollo de actividades mineras en territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial en la concesión mineras Vituchin I (Víctor Obukhov), así como en una zona considerada arqueológica, concesiones Minayocc I y Minayocc II (Peregrine Resources S.A.C.).</p> <p>Ubicación: Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas (Ayacucho), Distrito de Acarí, provincia de Caravelí (Arequipa).</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas, Concesionario Víctor Obukhov, Peregrine Resources S.A.C, Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Regional Medio Ambiental de Arequipa, Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Distrital de San Pedro de Lucanas, Frente de Defensa de San Pedro de Lucanas, Dirección Regional de Cultura de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Cusco / Ucayali: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en Marzo 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p>Ubicación: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención y distrito de Sepahua, provincias de Atalaya.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A.</p> <p>Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, MINEM, Perupetro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El pasado mes de diciembre de 2013 visitó el país el Relator de Naciones Unidas por los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya, con el fin de conocer la problemática de los pueblos indígenas. El día 13 del mismo mes el relator ofreció una conferencia de prensa, abordando distintos puntos. En lo referente al caso del Lote 88 - Reserva Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), puso énfasis sobre la vulnerabilidad de las poblaciones que se encuentran alrededor del proyecto hidrocarburífero. Reconoció que el proyecto del Lote 88 estaría procurando la buena práctica en lo referente a la preservación de la naturaleza y biodiversidad. No obstante, no hay que perder de vista que este proyecto se encuentra dentro de una reserva establecida para proteger a los pueblos indígenas</p>

	<p>Machiguenga, Nahua, Nanti y otros en condición de aislamiento voluntario o contacto inicial.</p> <p>Asimismo, el 29 de noviembre el Ministerio de Cultura aprobó la Resolución Viceministerial N° 009 - 2013 - VMI - MC, conteniendo el Informe de Opinión Técnica al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo del Lote 88 a cargo de Pluspetrol.</p> <p>Por otra parte, el 3 de diciembre la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-AIDSESP, visitó a la Defensoría del Pueblo solicitando su intervención directa sobre el caso, ya que las poblaciones indígenas y las poblaciones aisladas se encontrarían en riesgo debido al desarrollo de ese proyecto. Fueron recibidos por el Defensor del Pueblo, el jefe del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo y la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales. El Defensor del Pueblo en declaraciones a la prensa respaldó las recomendaciones emitidas por James Anaya, Relator de Naciones Unidas para los derechos de los pueblos indígenas.</p>
--	--

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **46 conflictos latentes** en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Amazonas (Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui)	Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
3.	Áncash (Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas,	Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	provincia Pallasca)	plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.		
4.	Áncash (Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay)	Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	Áncash (Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	Áncash (Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay)	Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de las dos comunidades en las que la empresa se compromete a la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que habiendo trabajadores de la Planta de Concentración que son pobladores del lugar, demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
7.	Áncash (Provincia del Santa)	Pescadores jubilados reclamaron el pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
8.	Áncash (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
9.	Áncash (Distrito de Chimbote, provincia del Santa)	Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.

10.	Apurímac (Comunidad campesina Huancabamba, distrito y provincia de Andahuaylas)	Pobladores desconocen el acuerdo previo de otorgamiento de licencia social a la Cía. Minera Ares S.A.C. para iniciar actividades de exploración minera en la zona, porque pondría en peligro las actividades agrícolas y pecuarias así como también afectaría las reservas hídricas que abastecen a la ciudad de Andahuaylas y sus principales localidades.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
11.	Arequipa (Distrito de Caylloma, provincia de Caylloma)	Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	Arequipa (Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos)	La Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Compañía de Minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	Arequipa (Distrito de Caravelí, provincia de Caravelí)	Los mineros informales de la zona de Caravelí asociados en la empresa Jardines del Sur Caravileños tomaron la mina Ishihuinca de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. rechazando la ejecución del plan de cierre de la mina y demandando a la empresa la cesión de la misma para la extracción artesanal del mineral.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
14.	Ayacucho (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
15.	Cajamarca (Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio)	Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas S.A.C., y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	Cajamarca (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y la falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
17.	Cajamarca (Distritos de Huasmín, provincia de Celendín) (Distrito de	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.

	Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.		
18.	Junín (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central demandan intervención estatal y la instauración de una mesa de diálogo para tratar la problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
19.	Junín (Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja)	Autoridades y comuneros del Distrito de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las empresas mineras Upkar Mining S.A. y Paraíso Perdido S.R.L., por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	Junín (Distrito de Ulcumayo, provincia de Junín)	Pobladores cuestionan al alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer irregularidades en la gestión municipal.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
21.	Junín (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
22.	Junín (C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de Diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
23.	Junín (La Oroya,	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

	Provincia de Yauli)	La Oroya cumple con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.		
24.	Junín (Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo)	Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
25.	Lima Provincias (Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón)	Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifestaron su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
26.	Lima Provincias (Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete)	Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
27.	Lima Provincias (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.
28.	Lima provincias (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	Loreto (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
30.	Loreto (Comunidad	Pobladores de la Comunidad Nativa de Santa Rosa bloquearon el río Corrientes a la altura de esta comunidad, acusando a la empresa Pluspetrol Norte S.A. de	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	contaminación de las cuencas del río Corrientes.		
31.	Loreto (Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre una indemnización por el uso del río como vía de transporte.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
32.	Moquegua (Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro)	Representantes de 11 fundos integrantes de la Comunidad de Santa Clara se oponen a la compra-venta del 2% del territorio comunal a favor de la Asociación Puentes para el Desarrollo, en vista que, esta Asociación tendría como propósito construir una represa en dicha área para beneficiar a la empresa Canteras del Hallazgo (CDH) con el abastecimiento de agua para su proyecto minero Chucapaca.	Conflicto socioambiental	El caso se ha judicializado.
33.	Piura (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
34.	Piura (Provincia de Piura)	Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
35.	Piura (Distrito El Alto, provincia de Talara)	Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	Puno (Distritos Antauta y Ajoyani, y comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar)	El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani solicitó a la empresa minera Minsur compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
37.	Puno (Distrito Paratía, provincia Lampa)	La población del distrito de Paratía solicitó tener un espacio de diálogo con los representantes de la empresa minera CIEMSA S.A. para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

		empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.		
38.	Puno (Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina)	Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias -Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
39.	Puno (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	Puno (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	Puno (Provincia de Yunguyo)	Comerciantes del mercado 15 de agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se prolongó por tres días.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
42.	Arequipa / Cusco (Centro Poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
43.	Amazonas / San Martín (Provincia de Rodríguez de Mendoza) (Las Palmeras, provincia de	Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Huallaga)	ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.		
44.	Moquegua / Tacna (Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto) (Distritos de Candarave, provincia de Candarave)	Conflicto por demarcación territorial Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
45.	Arequipa, Cusco, Lambayeque, Lima, Puno, San Martín	Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas cuestionan algunos aspectos de la estructura de ingresos y de pensiones para el personal militar y policial regulado por los decretos legislativos 1132 y 1133.	Conflicto laboral	No se registran nuevos acontecimientos.
46.	Nivel Nacional	Docentes de las universidades públicas reclaman la efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran tres conflictos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	Moquegua / Tacna (Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto) (Distritos de Candarave, provincia de Candarave)	Conflicto por demarcación territorial Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.
2.	Piura (Provincia de Piura)	Conflicto por asunto de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.
3.	Áncash (Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Conflicto socioambiental Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.

CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Conflictos que han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

En este mes, **cuatro conflictos latentes** han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Arequipa / Moquegua / Puno (Distrito de Cocachacra, provincia de Islay) (Provincia de Mariscal Nieto)	Conflicto socioambiental Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.	Inactividad prolongada
2.	Áncash (Distrito Yaután, provincia de Casma, distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz)	Conflicto socioambiental Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclamaron que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como parte de zona de influencia del proyecto y tampoco han sido convocados a los talleres informativos.	Inactividad prolongada
3.	Áncash (Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari)	Conflicto socioambiental Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.).	Inactividad prolongada
4.	Áncash (Distrito de San Marcos, provincia de Huari)	Conflicto por asuntos de gobierno local El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos fue vacado por el JNE por	El 02 de diciembre, el Tercer Juzgado Constitucional de Lima en la causa N° 23471-2012-0-1801-JR-CI-03 emitió la resolución N° 25 en la que

	supuesto nepotismo en agosto del año 2012 pero meses después un proceso de amparo dejó sin efecto lo resuelto por el JNE, por lo que él ocupó la Municipalidad con una medida de fuerza. Sin embargo, el JNE no le otorgó credenciales y en marzo del 2013 juramentó un nuevo alcalde. El alcalde interino entre las dos gestiones enfrenta un proceso judicial por robo y está preso.	dispone dar por cumplida la sentencia expedida por la Quinta Sala Constitucional de Lima, por no ser atribución del Juez Constitucional sustituirse a la justicia electoral y por el contenido de la resolución N° 771-2013-JNE. Esta resolución del JNE declara fundada la solicitud de vacancia contra Oscar Ugarte.
--	--	--

Alertas tempranas. Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Puno (Provincia de Lampa)	Tipo asuntos de gobierno local La población rechaza la gestión del alcalde, solicitando la intervención de la Contraloría y el cambio de funcionarios.	Dirigentes de Lampa participaron en la Audiencia Pública Descentralizada ofrecida por la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República el 20 de diciembre y participan en el nuevo Frente Contra la Corrupción y Defensa de los Intereses de la región Puno.
2.	Puno (Provincia de El Collao - llave)	Tipo asuntos de gobierno local La población rechaza la gestión del alcalde provincial de El Collao, exigen que se reduzca la tarifa de agua potable	Después del paro realizado del 10 al 12 de diciembre, no hay avances en la reducción de la tarifa del agua aunque se ha anunciado la separación de EMSA Puno y la UGAS.
3.	Puno (Provincia Azángaro)	Tipo asuntos de gobierno local La población demanda presuntos actos de corrupción e irregularidades en la gestión del alcalde Provincial	El alcalde no ha cumplido con convocar al Consejo Municipal para tratar la solicitud de suspensión en su contra (trasladada por el JNE), en enero la Central de Barrios presentó una solicitud de vacancia ante el JNE.
4.	Loreto (Provincia Datem del Marañón)	Tipo asuntos de gobierno local En San Lorenzo se acató un paro indefinido desde el 28 de octubre exigiendo la culminación de la obra de agua potable y desagüe, como medida bloquearon el acceso al municipio. El 29 de octubre presentaron una plataforma de lucha que contenía demandas de competencia local, regional y nacional.	El alcalde del distrito de San Lorenzo ha manifestado su disposición para dialogar, pero siempre y cuando se le otorguen garantías de seguridad. El 11 de noviembre se llevó a cabo una reunión en la PCM con autoridades y representantes de las organizaciones sociales de la provincia del Datem del Marañón y una comisión técnica del gobierno para discutir respecto a las distintas demandas presentadas. Ahí se acordó que se conformaría una comisión

			del gobierno que se desplazaría a la zona el 14 de noviembre, sin embargo por dificultades logísticas la PCM postergó el viaje para el 19 de noviembre. Esto generó malestar y desconfianza en la población. De todas formas se acordó principalmente que para el primer trimestre del 2014 se culminaría el expediente técnico para la construcción del hospital en San Lorenzo, así como el inicio de una campaña masiva de vacunación contra la hepatitis B.
5.	Puno (Provincia de Puno)	<p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>La población reclama por el alza de la tarifa del agua potable dispuesto por SUNASS, que tiene el sustento técnico para financiar con esos recursos diversos proyectos de mejoramiento en la infraestructura de agua potable y desagüe en la zona.</p>	<p>La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) convocó para el 02 de diciembre a los representantes de EMSA Puno, respecto a la revisión de la Resolución N°022, donde se aprueba el reajuste tarifario del servicio de agua potable.</p> <p>Se instaló en diciembre una “mesa de diálogo para tratar las demandas de la población de Puno, generadas a raíz del alza de las tarifas del servicio de agua potable de Puno, el Collao-llave y Desaguadero” la que ha tenido un receso hasta el día 9 luego de contar con la respuesta de la SUNASS a la problemática.</p> <p>El presidente del Frente de Organizaciones Populares (FOP) anunció el 06 de enero en medios de comunicación que los dirigentes votarían próximamente para decidir la fecha de un paro contra SUNASS y el alcalde de Puno.</p>
6.	Puno (Provincia de Yunguyo)	<p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>El Frente Único de Defensa de los Intereses de Yunguyo - FUDIY rechaza la gestión del alcalde de Yunguyo por no cumplir con la ejecución y entrega de obras, por ejemplo el proyecto de agua potable y saneamiento</p>	No hay acontecimientos nuevos.

		para no verter aguas servidas en el lago Titicaca, en oposición al incremento de la tarifa del agua y a la falta de información sobre ejecución de obras de la gestión municipal.	
7.	Cajamarca (Distrito La Encañada, provincia Cajamarca)	Tipo socioambiental Pobladores de los caseríos Laurel del Valle, Santa Rosa, Molino del Arco del Centro Poblado Combayo, se oponen a la construcción de la Represa Chonta por temor al impacto ambiental que pueda ocasionar al abastecimiento de agua para el consumo humano y el riesgo de afectación a restos arqueológicos (Ventanillas de Combayo).	El alcalde del Centro Poblado de Combayo, refirió que la población se mantiene en contra de la construcción de la represa de Chonta. Señala también que la población del Laurel del Valle son los más perjudicados por su ubicación y que están evaluando coordinar con demás caseríos las medidas a tomar.
8.	Moquegua (Distrito de San Cristóbal, provincia de Mariscal Nieto)	Tipo socioambiental Representantes de la Comunidad de Titire y Centro Poblado de Titire, solicitaron información a la empresa Aruntani S.A.C. sobre dos accidentes: el derrame de Petróleo y rebalse de solución cianurada de PAD de Lixivación ocurridos dentro de las instalaciones de la mina Tucari a fines de setiembre.	La empresa está cumpliendo con los acuerdos arribados el 11 de octubre y se está a la espera del informe de OEFA. La empresa entregó a la comunidad documentación que facilitó a OEFA sobre ambos accidentes ambientales y se está a la espera del resultado de la intervención de OEFA.
9.	Lima provincia / Ica (Provincia de Cañete) (provincia de Chincha)	Tipo socioambiental La Asociación de Pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha (FEPARACH) en representación de la comunidad pesquera artesanal de las provincias de Chincha y Cañete expresan su malestar sobre la falta de información sobre el proyecto de perforación Exploratoria y Sísmica 2D y 3D del lote Z-33 a cargo de la Empresa Savia Perú S.A.	El Secretario General de la FEPARACH refirió que este problema es de conocimiento de PeruPetro y la empresa. Señaló que se les solicitó en forma reiterada el establecimiento de diálogo sin respuesta.
10.	La Libertad (Distrito y provincia de Santiago de Chuco)	Tipo asuntos de gobierno nacional La Central Única de Rondas Campesinas de la provincia, reclaman el cumplimiento de la obra de electrificación a caseríos de la provincia, obra de mantenimiento y construcción de la carretera Shorey - Santiago de Chuco, cumplimiento de construcción del Hospital de Santiago de Chuco y otras demandas.	No se han registrado hechos en el mes.
11.	Arequipa (Distrito Mariano Nicolás Valcárcel, provincia Camaná)	Tipo socioambiental La Asociación de pequeños Mineros y Mineros Artesanales de Secocha- Urasqui demandan reuniones de trabajo al ejecutivo para abordar los problemas que vienen afrontando en el proceso de	Demandan la intervención del Alto Comisionado de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental a razón de que no se han arribado a acuerdos en más

		formalización minera, específicamente referido a la suscripción del contrato de explotación entre la empresa minera Caravelí SAC, la empresa Minera Luz del Sol SA y los mineros a pequeña escala que conforma esta asociación.	de 10 reuniones de trabajo entre las partes.
12.	Lima	<p>Tipo laboral</p> <p>La Federación Médica Peruana (FMP) anunció que los médicos que laboran en los hospitales del Ministerio de Salud (MINSA) realizarán un paro los días 17 y 18 de febrero de 2014.</p>	El presidente de la FMP señaló que el paro es motivado por la demora en el pago de bonos mensuales acordados con representantes del MINSA en agosto del año 2013. Además, indicó que el MINSA no habría cumplido con incrementar las remuneraciones por las guardias de los trabajadores del sector Salud y nombramiento de médicos contratados

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de diciembre no se ha reactivado ningún conflicto.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

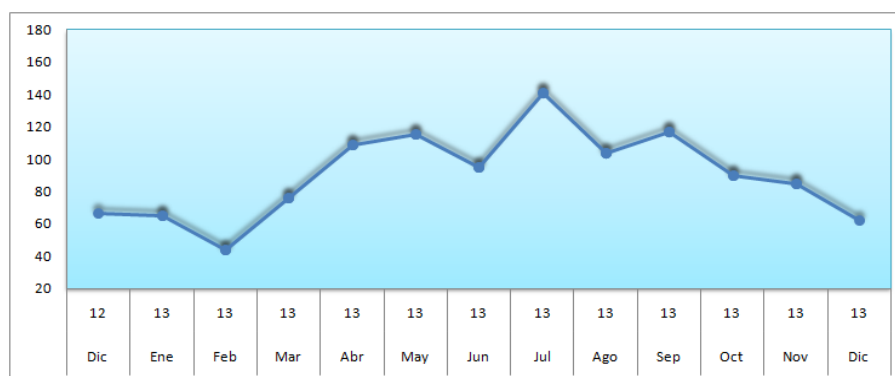
ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **62 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de diciembre de 2013.

Acciones colectivas de protesta ocurridas - diciembre 2013

Acciones colectivas de protesta registradas mes a mes												
2012:		2013										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
67	65	44	76	109	116	95	141	104	117	90	85	62

²El 64,5% (40) del total de acciones colectivas de protesta de diciembre, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas - diciembre 2013						
(Del 01 al 31 de diciembre)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de diciembre	Paro de 24 horas	Pobladores del distrito de Santa Rosa.	Melgar, Puno	La población rechaza la gestión del alcalde distrital de Santa Rosa.	
2.	01 de diciembre	Plantón	Central de Barrios, dirigentes de los cuatro conos de la ciudad de Juliaca	Juliaca, Puno	En protesta por la modificación del TUPA, elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras.	
3.	01 de diciembre	Paro indefinido	Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani	Yunguyo, Puno	Exigen al Poder Judicial celeridad en la investigación acerca de la demanda presentada en contra del alcalde del distrito de Copani.	
4.	01 de diciembre	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	Amazonas	Exigen al Congreso de la República un presupuesto de más de ocho millones de Nuevos Soles.	
5.	02 de diciembre	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad campesina de Huachocolpa	Huachocolpa, Huancavelica	Exigen a la compañía minera Caudalosa el cumplimiento de convenios, la realización de obras sociales y la ampliación del servicio de internet.	
6.	02 de diciembre	Enfrentamiento entre sectores de la población y PNP	Comuneros de Santa Rosa de Porquera	Puno	Exigen el cumplimiento de los compromisos y regalías por parte de la Mina Titán de Oro desde hace cinco años.	
7.	03 de diciembre	Plantón	Comuneros del distrito de Huachocolpa-Huancavelica	Huachocolpa, Huancavelica	Exigen el cumplimiento de los pagos de contratas comunales a la compañía minera Caudalosa Chica.	
8.	04 de diciembre	Paro indefinido	Sindicato de Trabajadores Mineros de la Compañía de Minas Buenaventura	Oyón, Lima	Exigen mejoras de sus condiciones de trabajo y cuestionan el despido de algunos trabajadores.	
9.	04 de diciembre	Paro de 48 horas	Trabajadores Administrativos de la Corte Superior de Justicia de Arequipa	Arequipa	Rechazo a la Ley del Servicio Civil y el respeto al presupuesto presentado por el Poder Judicial.	

10.	04 de diciembre	Paro de 24 horas	Rondas campesinas de la Región Puno	Puno	Exigen la reformulación del Proyecto de Rondas Campesinas que ejecuta el Gobierno Regional de Puno.	
11.	04 de diciembre	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Exigen la construcción de un nuevo pabellón	
12.	04 de diciembre	Movilización	Trabajadores del Poder Judicial	Cajamarca	Rechazo a la ley del Servicio Civil y exigen el incremento de sus remuneraciones.	
13.	05 de diciembre	Paro de 24 horas	Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea – FEDCOM.	Huamanga, Ayacucho	Exigen a la Transportadora del Gas del Perú S.A. la renegociación de contratos de servidumbre.	
14.	05 de diciembre	Paro indefinido	Sindicato de Trabajadores Mineros de la Compañía de Minas Buenaventura	Oyón, Lima	Exigen mejoras de sus condiciones de trabajo y cuestionan el despido de algunos trabajadores.	
15.	05 de diciembre	Paro de 48 horas	Gremio de empleados judiciales de La Libertad	La Libertad	Exigen el incremento de sus remuneraciones.	
16.	05 de diciembre	Plantón	Trabajadores del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri)	Lambayeque	Exigen su incorporación a planillas.	
17.	05 de diciembre	Plantón	Trabajadores del sector de Salud	Lambayeque	Exigen la nivelación de sus salarios.	
18.	06 de diciembre	Paro indefinido	Sindicato de Trabajadores Mineros de la Compañía de Minas Buenaventura	Oyón, Lima	Exigen mejoras de sus condiciones de trabajo y cuestionan el despido de algunos trabajadores.	
19.	06 de diciembre	Plantón	Pobladores del distrito de Pilcuyo	Collao, Puno	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la vacancia del alcalde David Quille Gómez.	
20.	06 de diciembre	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y grupos contratados	Pobladores de las comunidades Oscollo y La Victoria	Apurímac	Por posesión de tierras.	
21.	06 de diciembre	Paralización y Movilización	Trabajadores del Sector Público	Piura	Rechazo a la Ley de Servicio Civil	
22.	06 de diciembre	Plantón	Trabajadores del Sector Público	Trujillo, La Libertad	Rechazo a la Ley de Servicio Civil	

23.	09 de diciembre	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Comerciantes ambulantes del mercado modelo de Chiclayo.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al alcalde la remodelación del Mercado Modelo de Chiclayo.	
24.	09 de diciembre	Paro indefinido	Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani	Yunguyo, Puno	Exigen al Poder Judicial celeridad en la investigación acerca de la demanda presentada en contra del alcalde del distrito de Copani.	
25.	09 de diciembre	Paro de 72 horas	Trabajadores de la Red de Establecimientos de Salud (REDESS) de la provincia de Yunguyo	Yunguyo, Puno	Exigen la renuncia de la directora, por efectuar actos irregulares en el proceso de contrato de personal y adquisición de materiales	
26.	09 de diciembre	Paro indefinido	Frente de Defensa de los Intereses de Huancané. Central Única de Barrios	Huancané, Puno	Exigen la vacancia del alcalde.	
27.	10 de diciembre	Paro indefinido	Frente de Defensa de los Intereses de Huancané. Central Única de Barrios	Huancané, Puno	Exigen la vacancia del alcalde.	
28.	10 de diciembre	Bloqueo de vía	Pobladores de Ilave-Puno	Ilave, Puno	Exigen que el servicio de agua potable y alcantarillado de su jurisdicción se desvincule o independice de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico (Emsa) de Puno.	
29.	09 de diciembre	Paro de 72 horas	Trabajadores de la Red de Establecimientos de Salud (REDESS) de la provincia de Yunguyo	Yunguyo, Puno	Exigen la renuncia de la directora, por efectuar actos irregulares en el proceso de contrato de personal y adquisición de materiales	
30.	10 de diciembre	Toma de entidades	Docentes de la provincia de Huaylas-Áncash	Huaylas, Áncash	Exigen sus sueldos y aguinaldos correspondientes al mes de diciembre.	
31.	10 de diciembre	Toma de entidades	Padres de familia de la Institución Educativa N° 30012	Huancayo, Junín	Exigen la culminación de la nueva infraestructura del mencionado centro educativo	
32.	11 de diciembre	Paralización	Los fiscales provinciales y superiores de la sede del Ministerio Público de Arequipa	Arequipa	Rechazo del proyecto de ley promovido por el Ejecutivo en el que se plantea anular las leyes orgánicas del Poder Judicial y el Ministerio Público.	
33.	11 de diciembre	Plantón	Médicos contratados de la región Lambayeque	Lambayeque	Exigen al gobierno central se haga efectiva la ley 29682 y puedan ser nombrados en los puestos que ocupan dentro las diferentes postas periféricas de la región.	
34.	12 de diciembre	Plantón	Pobladores de la zona costera de Chimbote	Chimbote, Áncash	Exigen la instalación del emisor submarino para que las empresas pesqueras arrojen sus efluentes fuera de la bahía El Ferrol.	
35.	12 de diciembre	Movilización	Trabajadores del sector público	Arequipa	Rechazo a la Ley del Servicio Civil	
36.	12 de diciembre	Marcha	Jueces y fiscales de la ciudad de Puno.	Puno	Rechazan al proyecto de Ley N° 3030 – 2013, presentado por el poder Ejecutivo, donde se considera la reducción de sus salarios.	

37.	12 de diciembre	Movilización	Trabajadores del sector público	Chiclayo, Lambayeque	Rechazo a la Ley del Servicio Civil	
38.	12 de diciembre	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (FENTASE)	Puno	Rechazo a la Ley del Servicio Civil	
39.	12 de diciembre	Movilización	Estudiantes de la Universidad Pedro Ruíz Gallo	Chiclayo, Lambayeque	Rechazo a la nueva Ley Universitaria	
40.	12 de diciembre	Toma de Instalaciones	Estudiantes y administrativos de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Rechazo a la nueva Ley Universitaria	
41.	12 de diciembre	Movilización	Un sector de trabajadores administrativos de las instituciones educativas de Lambayeque	Lambayeque	Exigen el pago de incentivos laborales.	
42.	13 de diciembre	Plantón	Padres de familia, docentes y ex alumnos de Centro Educativo Santa Isabel de Huancayo	Lima	Exigen el reinicio de la construcción de la nueva infraestructura del plantel.	
43.	13 de diciembre	Paro de 48 horas	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud	Piura	Exigen el pago de devengados de los incentivos del Decreto de Urgencia 037. También exigen el concurso público de las plazas vacantes, y el cambio de grupo ocupacional.	
44.	16 de diciembre	Movilización	Pobladores de Celendín.	Cajamarca	Rechazo por la transferencia de presupuestos para electrificación asignado para la provincia de Celendín.	
45.	16 de diciembre	Plantón	Trabajadores del sector Salud	Lambayeque	Exigen el cumplimiento del Acta N° 037-2013	
46.	16 de diciembre	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Pílcuyo	Collao, Puno	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la vacancia del alcalde David Quille Gómez.	
47.	17 de diciembre	Paro de 48 horas	Trabajadores de la empresa Doe Run Perú	Junín	Exigen el pago de sus aguinaldos del mes de diciembre	
48.	17 de diciembre	Plantón	Pobladores del distrito de Cocachacra	Arequipa	Rechazo a la audiencia pública de presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Tía María, de la minera Southern Perú.	
49.	17 de diciembre	Toma de instalaciones	Estudiantes de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno	Puno	Exigen la culminación de la segunda etapa de su pabellón, la implementación del centro de cómputo y laboratorios.	
50.	17 de diciembre	Plantón	Pobladores de Juliaca	Puno	Rechazo al incremento en sus recibos por energía eléctrica.	
51.	18 de diciembre	Plantón	Agricultores del Alto Piura	Piura	Rechazo al incremento en las tarifas por el servicio de energía eléctrica para el uso de los pozos agua.	

52.	19 de diciembre	Enfrentamiento entre sectores de la población y PNP	Sector de pobladores de Cocachacra, Deán Valdivia.	Islay, Arequipa	En rechazo del proyecto minero Tía María.	
53.	23 de diciembre	Movilización	Pobladores del distrito de Huancapampa, Recuay.	Recuay, Áncash	Exigen a las autoridades el restablecimiento inmediato del puente de su localidad.	
54.	23 de diciembre	Movilización	Pobladores del distrito de Pisacoma.,	Chucuito , Puno	Exigen a Electro Puno que no se produzcan más apagones en su localidad.	
55.	23 de diciembre	Movilización y Plantón	Pobladores del sector 11, de la Asociación Parque Industrial Porvenir Arequipa (Apipa).	Cerro Colorado, Arequipa	Rechazo al retiró de mil medidores de agua por la empresa Sedapar.	
56.	26 de diciembre	Paralización	Trabajadores nombrados de la Municipalidad Provincial de Arequipa	Arequipa	Exigen un incremento de 500 soles en sus haberes.	
57.	26 de diciembre	Bloqueo de vía	Trabajadores del Ministerio de Salud	Lima	Exigen el pago de sus haberes de los últimos dos meses.	
58.	26 de diciembre	Plantón	Docentes de la región Ucayali	Ucayali	Exigen el cumplimiento del pago de sus aguinaldos	
59.	26 de diciembre	Bloqueo de vía	Trabajadores de Construcción Civil	Arequipa	Rechazo al despido de 26 trabajadores.	
60.	26 de diciembre	Plantón	Docentes de Madre de Dios	Madre de Dios	Exigen el cumplimiento del pago de cinco meses de sueldo.	
61.	27 de diciembre	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA);	Arequipa	Ante la medida del Rector de la UNAS quien designó al reemplazo del presidente del CAFAE.	
62.	27 de diciembre	Bloqueo de vía	Campesinos de los distritos de Jayanca, Pacora, Íllimo, Mórrope	Lambayeque	Exigen la construcción de la represa La Calzada, vital para neutralizar los efectos negativos del río La Leche en épocas del Fenómeno del Niño.	

HECHOS DE VIOLENCIA contra la vida y la integridad personal

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró 5 heridos durante el mes de diciembre.

Conflictos donde se registraron heridos - diciembre 2013

Denominación del caso	Departamento	Heridos	
		Civiles	Policías
Trabajadores empresa minera Raura	Huánuco	3	2
Total		3	2

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de Diciembre la Defensoría del Pueblo realizó **170 actuaciones defensoriales**, de las cuales 159 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 7 de intermediación y 4 de defensa legal.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	10
	N° Visitas de inspección	02
	N° Entrevistas con actores / reuniones / Talleres de trabajo	134
	Alertas tempranas	13
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	03
	N° de participación en mesas de diálogo	02
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	02
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos	03
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	01

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Intermediación defensorial - caso rechazo por parte de la población al alcalde de Pilcuyo (Puno).- Los días 02 y 03 de diciembre, representantes de la Defensoría del Pueblo se reunieron con pobladores del distrito así como con el alcalde y dos regidores, promoviendo que el alcalde convoque al Consejo Municipal para cumplir con la respuesta emitida el JNE respecto a la vacancia del alcalde. El 09 de diciembre, la Defensoría del Pueblo exhortó desde Ilave, junto a la Comisionada por la paz de Puno y representantes de la PNP y la ONDS la PCM, a los regidores a que participen en la sesión de Consejo Municipal convocada para ese día. Después de la suspensión de dicha sesión por falta de quórum, la Defensoría del Pueblo analizó junto al presidente del Gobierno Regional, General de la PNP, representantes del Ministerio Público, Poder Judicial, Gobernación, ONDS y la Comisionada por la Paz. Estas autoridades se volvieron a reunir el 14 de diciembre y emitieron un comunicado en donde se pone en conocimiento de la opinión pública que la solución al conflicto debe provenir de los mismos involucrados y se hace un llamado a las partes a establecer el espacio de diálogo como la única forma de solución a dicho conflicto social. La Defensoría del Pueblo se reunió el 18 de diciembre con los dirigentes y regidores que están realizando la vigilia para evaluar alternativas de solución. El 20 de noviembre, mediante Oficio N° 1128-2013-OD/PUNO-LASQ, la Defensoría del Pueblo exhorta al alcalde y dos regidores de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo a que busquen una solución pacífica y dialogada al conflicto social, quedando pendiente la notificación de dicho oficio a los 3 regidores de oposición, de los cuales el primer regidor se negó a recibirlo.

El 07 de enero 2014, representantes de la Defensoría del Pueblo volvieron a Ilave, para visitar el Ministerio Público y la PNP, pudieron verificar que dos carpetas fiscales (2013-314 y 2013-292)

han sido abiertas con investigaciones contra regidores y dirigentes. El Comandante de la PNP llave informó que no existe ninguna denuncia por el presunto secuestro del señor Alipio (responsable de OMAPED) registrado en las comisarías de llave o Pilcuyo. También entrevistaron a dirigentes, recabando información sobre la posición de la población.

Visita de inspección - caso Central Hidroeléctrica Santa Teresa II (Cusco).- Del 10 al 12 de octubre comisionados de la Oficina Defensorial de Cusco realizaron un viaje al distrito de Santa Teresa y a la provincia de La Convención, donde se entrevistaron con diversos dirigentes, autoridades y población en general con la finalidad de conocer in situ la problemática en torno al proyecto de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II. Así mismo, desarrollaron visitas de supervisión preventiva a diferentes instancias estatales, como a la Autoridad Local del Agua (ALA - La Convención).

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de **diciembre de 2013**, no se registró ninguna acción de violencia subversiva.

Acciones de violencia subversiva registrados mes a mes												
2012		2013										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	0	0	3	2	7	1	2	0	0	0	1	0

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>